

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Revista concurso de Ganadería—Consideraciones rurales—La langosta—Las marcas iguales en el Registro General—Conferencia del señor Newton—Conferencia en la Sociedad Rural Argentina—La exportación de huesos—Ganadería—Superioridad de la raza Durham sobre las demás razas—*Notas é informes:* La langosta—La máquina sembradora—La Liga Industrial—Conservación de carnes—Sedas nacionales—La epizootia en Inglaterra—Para la futura Exposición—*Noticias varias:* Empleo del azufre y cal para las viñas—Un vellón de cuarenta libras—Aguas de lluvia, de nieve y de hielo—Diferentes clases de té y efectos que produce su uso—Composición del cacao y sus cualidades—*Precios corrientes.*

Revista Concurso de Ganadería

Aunque con algun retardo, cumplimos el deber de consignar en las columnas de nuestra Revista, los dos documentos que van en seguida.

Invitado á hablar en el acto de la clausura de la Exposición el doctor Requena, dijo: que no pronunciaría un discurso, sinó pocas y sencillas palabras, débil reflejo del gozo general por nuestra primera fiesta de la industria.

Que ella es precursora de otras más importantes en el porvenir, nuestra primera *campana*, como llamó el ministro del interior en Francia á su primera exposición; *campana* fecunda por sus resultados en favor de la industria y por sus progresos económicos, hermanados con el progreso moral, porque estimula al trabajo industrial que también es fuente de moralidad; pues inspira ideas y sentimientos de orden y de respeto mútuo y amor

á la paz, sin la cual no se alcanza el completo y anhelado fruto de la labor humana.

Que el trabajo es *ley de la vida*, y la idea del trabajo está estrechamente unida á la existencia y al destino del hombre sobre la tierra.

Que el *Libro de los Proverbios* dice: «Muchos delitos enseña la ociosidad. Las manos flojas engendran miseria, pero las manos activas acumulan riquezas.»

Que penetrado de estas consideraciones el ilustrado é infatigable Presidente de la Asociación Rural y de esta exposición, la habia iniciado y organizado con el acierto y el empeño, propios de su reconocida competencia y de su decidida voluntad por el progreso basado en la armonía de los intereses legítimos de las clases laboriosas, que son solidarios en beneficio de la industria y del comercio; el cambio del trabajo por el trabajo.

Que cuando esto sucede en un país, todo es posible en el sentido del engrandecimiento de la Nación y de la prosperidad de los individuos; siendo su más inmediato y venturoso efecto el de la consolidación de la paz pública, primordial necesidad de estos pueblos.

Terminó proponiendo un voto de aplauso y de gratitud al señor don Domingo Ordoñana, á la Comisión Directiva, á la Asociación Rural, á los expositores en el concurso del trabajo inteligente y honrado, y á la Sociedad de *Economía Política* que habia concurrido con sus interesantes cuadros estadísticos que revelan una grande laboriosidad impulsada por un gran patriotismo.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

Sr. D. Emiliano Ponce de Leon.

Presente:

Sr. de nuestro particular aprecio:

La prensa toda, como los numerosos visitantes que han concurrido á la Exposicion de Ganadería, han sido unánimes en sus juicios favorables á la manifestacion de progreso positivo que traducía la fiesta del trabajo que se ha celebrado por iniciativa de la Asociacion Rural, por primera vez en el país y atendida á sus propios recursos únicamente.

Se ha hecho justicia al desinterés de la sociedad iniciadora de este certámen de proficua competencia; se ha proclamado su fervor patriótico y perseverante para llevarlo á cabo; se ha medido con exactitud el alcance que tiene para el futuro bienestar de los cepetros de produccion rural, que es el del país mismo.

Se han apreciado, en fin, todas las provechosas consecuencias que han de derivarse de este movimiento de adelanto al que la Asociacion Rural consagró sus más decididos empeños.

Pero la Junta Directiva de la Asociacion Rural halla todavía otro concurso merecidamente digno de mencionarse y enaltecerse y es la dedicacion asidua, ordenada é inteligente que usted se ha servido prestarle, contribuyendo en primer término y del modo más eficaz al acertado ordenamiento y rápida ejecucion de todas las obras absolutamente indispensables para realizar con prontitud la Exposicion, sin cuyo auxilio no se habria podido responder al pensamiento dominante de la Junta Directiva, al decidir que se efectuase—cual era el de sorprender nuestra industria ganadera en su estado actual, sin preparacion previa y acordándole apenas un breve término para exhibir sus productos y poder apreciar mejor no sólo lo que ha progresado; á pesar de las pasadas agitaciones de nuestra vida política, sinó tambien para deducir necesariamente una serie de consecuencias tendentes á encaminar nuestra produccion hácia un estado más próximo á la ciencia moderna, áumentando y perfeccionando los adelantos que ha realizado.

En la esfera en que ha girado su actividad y buen deseo, se ha hecho usted acreedor á los más justos parabienes de la Junta Directiva,

quien se los tributa con simpatía por medio de la presente, lo cual no importa otra cosa que practicar un acto de verdadera justicia.

Quiera usted aceptarla, señor, conjuntamente con las protestas de consideracion y aprecio con que lo distinguen.

DOMINGO ORDOÑANA, Presidente—Justo Corta, Vice-Presidente—Benjamin Martinez—Luis Lerena Lengua—Joaquín Corta, Tesorero—Lúcio Rodriguez—Enrique Artagaveytia—Benjamin de la Torre, Vocal-Secretario—Federico E. Balparda, Contador—F. Aguilar y Leal, Vocal Secretario.

Montevideo, Octubre 15 de 1883.

Señores de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

He tenido el honor de ser premiado con la atenta comunicacion que mis dignos colegas se han servido dirigirme con motivo de la parte que me cupo en la ejecucion de los trabajos de instalacion para la celebracion de la Exposicion Ganadera que felizmente acaba de realizarse, bajo los auspicios de nuestra Asociacion.

No creia ciertamente que hallasen ustedes méritos que encomiar por haber cooperado escasamente á la realizacion de aquellos trabajos, desde que como socios Rurales todos tenemos el deber de prestigiar y prestar nuestro decidido concurso á las obras que emprende la Directiva.

Si os ha complacido la forma y brevedad con que han sido ejecutados, me creo recompensado con la favorable aprobacion que me habeis acordado y con la grata satisfaccion de haber contribuido á la realizacion del ideal que desde que se fundó la Asociacion venimos persiguiendo.

Bien léjos estoy de merecer los honrosos términos en que está concebida la nota á que contesto: vosotros bien sabeis, que la parte principal de simpatía y gratitud manifestados por los visitantes á la Exposicion y por la prensa, en favor de la Asociacion Rural del Uruguay, se deben en gran parte al incansable celo de nuestro progresista y entusiasta presidente doctor don Domingo Ordoñana.

Sin su iniciativa, constante propaganda y personal direccion, quizá no habriamos ob-

tenido las felicitaciones que tanto nos han estimulado á proseguir en el camino del progreso agro-pecuario que con afanoso empeño hemos emprendido, formando en nuestro país á la vanguardia del ejército llamado Asociación Rural del Uruguay.

Gracias, pues, por vuestra manifestacion simpática.

Emiliano Ponce de Leon.

Consideraciones rurales

Cerrada la exposicion ganadera era necesario que cada uno de los que estamos contraidos al trabajo de los campos tuviera presente que se habia llegado al periodo de la esquila y que era necesario además revisar el estado general de nuestros ganados para saber á ciencia cierta los animales que podian disponerse en concepto de venta para saladeros.

Era necesario tambien dar una vista de ojos al estado general de las rotaciones practicadas y observar con meditado cálculo lo que vendrian á constituir las cosechas de cereales en el año agrícola.

El estado de los campos es en general excelente á consecuencia de las oportunas lluvias de la primavera; y las ovejas en el esquilgo se han presentado y presentan generalmente gordas y con vellones, si bien bastante livianos, por lo ménos limpios y sin sarna.

La paricion tanto en el ganado lanar como en el vacuno, ha sido tambien satisfactoria y siendo como es el año verdaderamente forragero, es casi cierto que los saladeros podrán disponer de las novilladas que necesiten para trabajar sin solucion de continuidad.

Siendo pues, magnifico el aspecto general de los campos, y presentando como presentan las zopas agrícolas la perspectiva de año abundoso, al ménos en las regiones de Carmelo, Palmira, Polanco y Agraciada, nosotros creemos que estamos entrando hasta cierto punto al memorable periodo de aquellas siete vacas flacas y siete vacas gordas con que los viejos ganaderos señalaban los periodos variables de los siete años buenos y malos.

D. Ordoñana.

La langosta

De varios puntos del país, nos llegan noticias de la aparicion de la langosta.

Damos á continuacion la carta que nos dirige el señor Reyles, y en seguida las medidas propuestas por la Comisión Especial nombrada en Junio 3 del año ppdo. para que se tengan presentes por las autoridades y los estancieros.

Octubre 31 de 1883.

Sr D. Domingo Ordoñana.

Señor y amigo:

Como sé que Vd. se interesa por todo aquello que redunde en beneficio de nuestros intereses rurales, creo bien pedirle escriba algo en el periódico de la Rural, recomendando á los habitantes de campaña que se preparen á combatir la langosta que á mediados de Noviembre empezará á hacer daño.

Con los mismos caracteres que el año pasado, encuéntrase la langosta extendida por todas partes, ya formada, pero apenas perceptible á la simple vista y sólo fijándose atentamente se la puede distinguir; sin embargo, es tan rápido su desarrollo que me induce á creer que no demorará más de la época que ya indicó, en formarse en agrupaciones que designamos con el nombre de mangas. Es en este estado cuando dá éxito la matanza, empleando los procedimientos conocidos, y aún los que se vayan conociendo con ventajas de mejores resultados.

Es, pues, de suma necesidad combatir este insecto por todos los medios posibles, puesto que el mal que está haciendo á los intereses rurales es inmenso é incalculable.

Y es de sentir se propague como en años anteriores, cuando bastaría un poco de trabajo que los estancieros se tomasen para matarla en el tiempo oportuno, que es cuando empieza á agruparse á mediados de Noviembre hasta mediados de Diciembre.

Urge hacerse ese trabajo ántes que se empiece á extender y á volar, porque despues se hace difícil matarla.

Debemos, pues, hacer que se tome con empeño, ese trabajo por los estancieros, á fin de aprovechar los veinte ó treinta dias que demoran en levantar el vuelo que las salva de los lienzos que se han puesto en práctica en los años anteriores.

Comprendiendo los estancieros el mal ge-

neral que nos causa este insecto, no dudo pondrán el debido empeño en exterminar esta plaga; aunque si bien sabemos que no conseguiríamos concluirlos, con la destrucción de las mangas principales evitaríamos grandes perjuicios á la vez que impediríamos su fácil y mayor reproducción.

Este año creo que mucho haremos, si se ponen en práctica las acertadas disposiciones del Superior Gobierno por los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en campaña y cumplen éstos en su generalidad lo mandado, haciendo obligatoria á todo el vecindario la matanza de la langosta.

Y digo en general, porque á no ser así muy poco conseguiríamos con que unos cuantos matáramos, porque más tarde serían invadidos los campos, donde se hubieran exterminado en parte, por la abundancia de aquellos en que el descuido las hubiera dejado llegar al estado en que toman el vuelo para cambiar de lugar.

Aquí, en las secciones que yo habito, ya los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes están dando providencias para nombrar comisiones de vecinos y tratando de conciliar los quehaceres de sus casas con el mejor desempeño en la matanza de langosta.

Así es que creo conveniente se diga algo en el periódico de la Rural á tal respecto; y si creen de conveniencia pública la publicidad de la presente, autorizo á Vd. para que de ella haga el uso que más útil le parezca.

Dire de paso que la primavera de este año vá muy buena, y si sigue lloviendo, en Noviembre los campos empastarán donde estén aliviados y la langosta no hará tanto daño; pero por eso no debemos dejar de destruirla en lo que se pueda.

De Vd. A. S. y amigo.

Carlos Reyles.

Montevideo, Junio 3 de 1883.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Carlos de Castro.

Terminado el estudio de la Comision que V. E. se sirvió instalar en 9 de Abril ppto., para aconsejar las medidas más conducentes al exterminio de la langosta, tenemos el honor de someter á la ilustrada deliberacion de V. E. el resumen definitivo de varias conferencias que con tal objeto se han celebrado.

En vista de que durante los tres últimos

años, los Departamentos de la República han sido flagelados por la langosta criolla, que causó graves perjuicios á los intereses generales y atenta la probabilidad de que esos mismos intereses volverán á sufrir en el futuro, sinó se toman medidas eficaces y urgentes para la extincion de dicho insecto, esta Comision cree que debe declararse calamidad pública la plaga de la langosta, con sujecion al artículo 22 del Código Rural; y cuando la langosta haya aparecido ó aparezca en alguna region ó distrito de la República, debe la autoridad policial, de conformidad con el artículo 772 inciso 3.º y 773 del mismo Código, avisarlo á las autoridades judiciales de su seccion policial.

Es igual deber de parte de los vecinos el dar cuenta en caso análogo á la autoridad judicial más inmediata.

Conviene así mismo que en cada seccion judicial, el Juzgado de Paz y cuatro vecinos de respetabilidad y competencia nombrados por él, se constituyan en Comision Central designando en el acto sub-comisiones que estén bajo su dependencia, compuestas del Teniente Alcalde y tres vecinos de cada distrito. A falta de Teniente Alcalde, la sub-comision puede componerse de cuatro vecinos.

Estas comisiones importa que se instalen á la brevedad posible y preparen los útiles más convenientes para extinguir el insecto.

Una vez que aparezcan larvas, las comisiones deben citar por sí ó por intermedio del Comisario de la Seccion respectiva á todos los habitantes que no se hallen físicamente impedidos, con el objeto de que, bajo su direccion, de la manera y por los medios que ellas indiquen, presten su concurso y trabajo personal. La persona que, citada al efecto, no concurriese al llamado de la Comision, debería incurrir en una multa que puede fijarse en diez pesos y que se la impondría la Comision Central, haciéndose efectiva en caso necesario por el Teniente Alcalde del distrito donde resida el multado, y auxiliado en caso preciso por la Policia, agregándosele además á aquella los gastos judiciales que origine su cobranza.

Sólo en el caso de que la gravedad lo requiriese, las comisiones citarían el personal necesario, teniendo cuidado de dejar en cada establecimiento la gente más precisa para

atenderlo; haciendo siempre alternar las pandillas con estricta equidad.

No debe obligarse á los vecinos á prestar su trabajo, sinó en el caso de que la plaga hubiese aparecido en su propio distrito ó en el lindero, cuando la Comision Central lo crea necesario.

Tanto las multas como los donativos que se hagan deberán ser administrados por la Comision Central y destinados á la manutencion de los concurrentes al trabajo y á la compra de útiles para efectuarlo.

Debería así mismo autorizarse á la Comision Central y sub-comisiones para recaudar donativos y provisiones alimenticias con destino al personal que se reuna, debiendo llevarse cuenta detallada de la inversion de lo recolectado, como de las multas.

Una vez terminados los trabajos, cada Comision Central pasaria á la Junta E. Administrativa de su Departamento un informe en el que se detallasen los resultados obtenidos, se diese cuenta de los aparatos obtenidos y procedimientos que á su juicio hubiesen dado mejores resultados, se hiciera mencion de los vecinos que más se hubiesen distinguido en su patriótico empeño y se relatase la percepcion ó inversion de fondos y donativos.

A su vez las diversas Juntas E. Administrativas remitiran esos informes al Ministerio de Gobierno, acompañándolos de un cuadro estadístico que demuestre los resultados obtenidos y las observaciones de utilidad pública que ellos sugieran.

Tales son las consideraciones que se someten á la aprobacion de V. E. y que creemos merezcan un apoyo decidido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BLAS VIDAL,
Presidente.

Lucio Rodriguez,
Secretario.

Vocales—Carlos Reyles—Juan Mac-Coll—
Eduardo Mac-Eachen—Modesto Chuzcau Mortet—Domingo Ordoñana.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 12 de 1883.

Apruébanse las medidas propuestas por la Comision Especial para la extincion de la langosta; comuníquese por Circular á quienes corresponda para su fiel cumplimiento y publíquese.

SANTOS.
CARLOS DE CASTRO.

Las marcas iguales en el Registro General

Antes de todo declaramos: que no nos guia al tratar el asunto de que vamos á ocuparnos, ninguna clase de interés particular; puesto que no somos dueños de ninguno de los sistemas de marcas; que la nuestra no tiene ninguna igual ni parecida, y que tampoco tenemos concesion ni contrato algunos para ser repartidores de boletos definitivos, y ménos aun encargados de notificar á los dueños de marcas que han sido eliminadas, cobrando tanto ó cuanto.

El único móvil que nos ha impulsado al trazar estas líneas, es el indicar los perjuicios que soportarian á aquellas personas que hiciesen uso de las marcas, á que más adelante nos referiremos.

Pedimos disculpa por las muchas faltas que reconocemos se encontrarán en la forma y coordinacion de las ideas que vamos á exponer, esperando que sólo se tendrá en cuenta el fin que nos guia, que no es otro que evitar los perjuicios que sobrevendrian á la poblacion rural, si quedasen subsistentes en el Registro de marcas muchas que han sido clasificadas como diferentes por el Director de la oficina.

Vamos á demostrarlo:

El artículo 49 del Código Rural dice: «En el territorio de la República no podrá haber dos marcas iguales representando propiedades distintas. Las marcas que se hallen en ese caso deben ser suprimidas, quedando sólo subsistente la que justificare mayor antigüedad. Repútanse también iguales aquellas marcas que, vuelta la una al revés, represente exactamente la otra.»

El Reglamento Ley sobre marcas y señales aprobado en 22 de Febrero del 77, dice en su artículo 16: «Hechos los registros provisorios, se ocupará el Director en examinar las marcas iguales que resulten en todos los registros departamentales, entre sí, y confrontados con los demás, sacando una nómina detallada del número de orden, nombre de los poseedores, Departamento y seccion en que residan y forma de la marca.»

El artículo 17 dice: «Se publicarán en uno ó más periódicos de la capital, y en cada uno de los departamentos, los nombres de los dueños, número de la marca y domicilio de aquellos, dándoles un plazo de tres me-

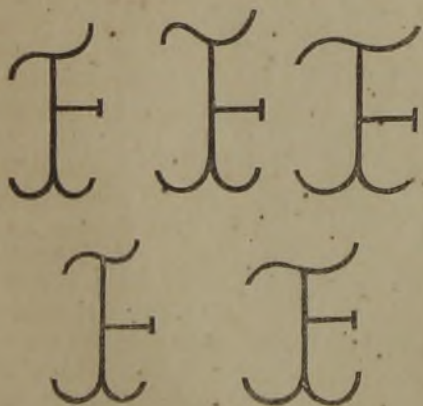
»ses para que justifiquen la antigüedad de su
»marca.»

El art. 19 dice: «El Director formará un
»expediente con los justificativos referentes
»à cada marca que tenga otra ú otras iguales,
»y en vista de ellos dará como válida la mas
»antigua.»

Y por último el art. 32 dice: «Clasificadas
»todas las marcas del país y resuelto el dere-
»cho de propiedad à las que resultaban igua-
»les, segun se determina en el presente re-
»glamento, se formará el registro definitivo
»de las marcas que no pertenezcan à los sis-
»temas patentados.»

Por el tenor de los artículos transcritos,
se demuestra acabadamente que no puede ni
debe haber dos marcas iguales en el país; sin
embargo, no sólo hay dos iguales, sino gru-
pos hasta de cinco ó más tambien iguales.

Hemos tenido ocasion de ver en la oficina
de marcas y señales el Registro (que segun
nos ha dicho su Director es el definitivo) y
en él, hemos visto muchos grupos de marcas
iguales y que se han registrado como dife-
rentes; siendo iguales en su forma y signos
de que se componen; no teniendo más dife-
rencia que el ser mas largos ó más cortos,
más anchos ó más angostos, y más abiertos
ó más cerrados algunos de los signos con que
están formadas; por ejemplo:



Observamos al Director que estas mar-
cas eran iguales, y le preguntamos, cómo se
habían registrado en el registro definitivo
como diferentes. Y nos contestó que se había
ceñido à lo aconsejado por la Comisión de
Hacendados, de que trata el art. 20 del Regla-
mento, y que su proceder ha sido aprobado
por una comisión de la Directiva de la Aso-

ciacion Rural que vió el trabajo en el mo-
do que se hacía.

Después de estas explicaciones, hemos
tratado de conocer los fundamentos en que se
apoya el Director del Registro para creer que
no son iguales las marcas que le indicamos
como tales. Hemos tenido à la vista un infor-
me de la Comisión de Hacendados de fecha
16 de Agosto del año pasado, en contestacion
à una nota del Director de la oficina de fecha
2 del mismo; y entre varias consideraciones,
dice aquella Comisión lo siguiente:

«Respondiendo al deseo de esa Dirección,
»la Comisión de Hacendados pasa à dar su
»informe: — 1.º Pueden reducirse à dos los
»puntos consultados por esa Dirección: ¿De-
»ben clasificarse como iguales y por consi-
»guiente eliminarse del Registro todas las
»marcas que sean muy semejantes ó que sólo
»se diferencien por pequeñas vueltas ó «boto-
»nes?»

Más adelante dice la misma Comisión:

«Dos marcas, por muy semejantes que fue-
»ren, no son iguales, mientras tengan una
»diferencia cualquiera; y pretender hacer
»extensiva la supresion de marcas só pretexto
»de su semejanza, sería ultrapasarse la dispo-
»sicion expresa de la ley, ocasionando arbi-
»traria é innecesariamente, inmensos perjui-
»cios à la tercera parte de los propietarios de
»la República que poseen marcas, pues se
»verían obligados à cambiarlas.»

Y después de la consideracion que antece-
de, resuelve la Comisión aquella pregunta del
modo siguiente:

«Esta Comisión opina, pues, que las dis-
»posiciones del art. 49 del Código Rural no
»dan lugar à dudas ni interpretaciones, y que
»con sujecion à él, esa Dirección sólo debe
»eliminar del Registro las marcas que resul-
»ten perfectamente iguales, no debiendo clasi-
»ficar como tales las que no estén en ese
»caso, cualquiera que fuere su semejanza.»

No nos explicamos porque el Director del
Registro se dirigió à la Comisión de Hacen-
dados que no tiene más atribucion, segun la
ley, que lo que se expresa en el art. 20 del
reglamento; y no lo hizo más bien à la Co-
misión que había confeccionado dicho Re-
glamento, y por consiguiente más autorizada
para interpretarlo.

Pero aceptando que el Director del Regis-
tro haya creído deber hacer aquella consulta
à la Comisión de Hacendados, esto es: si de-

ben quedar en el Registro las marcas que sólo se diferencian por pequeñas vueltas ó botones, ¿cómo es que la Comisión no se concretó á contestar la pregunta, y dá como marcas diferentes únicamente las que no son *perfectamente iguales*?

Si el Director de la oficina de marcas, cuando fué comisionado para levantar el Registro allá por el año 62, no greía diferentes las marcas que sólo se diferenciaban por pequeñas vueltas ó botones, ¿cómo es que hoy acepta como desiguales las que no lo son perfectamente? ¿será para que no se diga que elimina muchas, con objeto de vender de las de su sistema? Si así fuese, ese extremo de delicadeza sería perjudicial á aquellos propietarios de marcas tan *extremadamente semejantes*.

¿Han querido los señores de la Comisión de Hacendados al decir *perfectamente iguales*, significar que poco más largo ó más corto, más cerrado ó más abierto un signo, fuese suficiente para que no sea la misma marca, como lo ha interpretado el Director de la oficina?

No podemos convencernos que el Director haya querido preguntar lo que cree se le aconsejó; ni que la comisión al decir *perfectamente iguales* haya querido ser tan absoluta como lo ha sido el Director al hacer la clasificación que hoy sostiene que está bien.

Si las palabras *perfectamente iguales* dichas por la Comisión de Hacendados, lo hubiesen sido en el sentido que las ha tomado el Director de la oficina, sostenemos que la mayor parte de las marcas eliminadas como iguales, se encontrará en las mismas condiciones que las que han quedado en el Registro. Pues es principio sostenido por muchos que no hay nada igual. Y nos atrevemos á afirmar que ni los granos de una espiga de maiz son *perfectamente iguales*. Sin embargo, á nadie se le ocurrirá clasificar en diferentes categorías á dichos granos.

Nosotros creemos que de cinco marcas que el Director de la oficina dice no ser iguales, y que con ellas se marcasen veinte terneros, cinco con cada una de las marcas, después de un año el Director ni los señores de la comisión de hacendados podrían asegurar cuáles eran los terneros marcados con cada una de las cinco marcas.

Queriendo convencernos, el Director nos ha hecho ver que por la cuadrícula en que están

dibujadas las marcas, se notan las diferencias; y que la oficina no tiene la culpa de que la marca varíe conforme crece el animal; ó que el herrero no pueda hacerla con la perfección que se ha dibujado en el papel; ni que el ojo no alcance á distinguir las diferencias que se ven en la marca dibujada en el boleto, después de puesta en el animal; que para eso se diferencian con la cuadrícula.

Quiere decir que en adelante cada hacendado tendrá que munirse de cuadrículas para ver si cada animal que vende tiene la marca exactamente en las proporciones que está pintada en el boleto.

¿Y con las que hayan variado algo, que hará el dueño con ellos? ¿serán del fisco esos animales?

¿Será posible que los expendedores de guías dibujen las marcas con la perfección que la oficina de marcas?

¡Sería gracioso ver en la tablada á los revisadores poner la cuadrícula á cada animal, para ver si las marcas eran *perfectamente iguales* en forma y proporciones que las pintadas en las guías, y las que no lo resultasen *exactamente*, fuesen detenidos los animales como de la no propiedad de quien los había vendido!!

También nos dijo el Director de la oficina de marcas, que á quien se creyese perjudicado por haberse registrado marcas parecidas (y que nosotros sostenemos son iguales) le quedaba el derecho de reclamar. ¿Y contra quien se hará el reclamo? ¿contra la oficina ó su Director, ó contra quienes tengan iguales marcas y que se les ha expedido el boleto definitivo?

Tampoco creemos que la Comisión Directiva de la Asociación Rural, al decir con fecha 6 de Setiembre del 82 estas palabras, «cuando algún hacendado se crea damnificado por que se hayan inscrito marcas iguales á la suya, de cierto que hará las reclamaciones del caso, la exactitud de la operación será controlada por las reclamaciones de los damnificados, debiendo ser concreta en cada caso particular, lo que de suyo evita una investigación más prolija.» No creemos, repetimos, que la Comisión de la Rural haya dicho esto, para después de concluido el Registro definitivo, sinó, en el caso de que trata el art. 19 del Reglamento y en que se apoya la misma Comisión cuando dice: «Por el art. 19 de la Reglamentación de marcas,

«está cometida al Director la formación de un expediente con los justificativos referentes á cada marca, que tenga otra ú otras iguales y en vista de ellas durá como válida la más antigua.»

Además nos dijo el Director, queriendo siempre convencernos, que el Registro estaba bien, que había sido aprobado por la misma Comisión el trabajo como se había hecho.

Hemos visto lo que dice aquella comisión en la nota de 9 de Setiembre á ese respecto, y sólo encontramos el siguiente párrafo:

«Examinamos el Registro General y los registros departamentales, pareciéndonos todo llevado con el mejor orden, dejándonos complacidos.»

No sabemos si el Director de la Oficina de marcas mostró á aquella comisión detalladamente todo lo hecho en el Registro definitivo, ni si ella lo exigió; pero vemos (sin duda por no cargar con la responsabilidad) que se limitó á decir que le había parecido que se llevaba con orden. Y si bien es cierto que dice la comisión que le ha parecido, ella no ha asegurado que estuviese bien; puesto que parecer no es afirmar enteramente.

Creemos haber dicho lo suficiente para demostrar que en el Registro definitivo, hay marcas iguales que representan propiedades distintas, y la sin razón en que se funda el Director de la oficina para sostener que ha procedido bien.

No es á nosotros á quien corresponde ver si se ha hecho el Registro con arreglo á la ley, ni quien tiene la culpa que se haya violado; pero si haremos notar que nada se ha remediado, (sin embargo de costar tantos pesos al país) puesto que quedamos en iguales condiciones que ántes del año 77; y que hay en perspectiva gran cantidad de cuestiones, si no se trata de remediar el mal, por quien corresponda y ántes que se repartan los boletos definitivos.

Un socio rural.

Conferencia del señor Newton

EN LOS SALONES
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

El lunes 15 de Octubre, don Ricardo Newton, comisionado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para estudiar la industria rural de la Australia, dió una con-

ferencia verbal, con carácter familiar, sobre la clasificación de las majadas y de las lanas y sobre el modo de esquilas las ovejas en aquel país.

No habiendo tenido tiempo para preparar un trabajo especial sobre estos asuntos, el señor Newton se limitó á bosquejar á grandes rasgos los tópicos de su conferencia, abundando, sin embargo, en datos de suma importancia para el gremio de hacendados, y presentando varias muestras de lanas con sus precios respectivos, de las que fueron vendidas allí en remate público en Enero del corriente año.

Hemos obtenido del señor Newton los apuntes que constituyen un extracto de su discurso, y nos apresuramos á darle cabida en los «Anales» para satisfacer el justo interés de conocerlos que despertaron las referencias que á su respecto hicieron los señores que asistieron á la reunión á los que no pudieron concurrir.

El señor Newton empezó excusándose de no estar preparado á causa de la premura del tiempo con que había sido invitado para dar conferencia, y pidió fuese ésta considerada como una simple conversacion familiar.

Entrando en materia, recordó que el merino había sido introducido en Australia del Cabo de Buena Esperanza en 1797, y prosiguió como sigue:

El capitán Macarthur introdujo en 1804 algunos carneros y ovejas del rey Jorge III de Inglaterra, y después de esa fecha se llevaron allí carneros de Sajonia.

La sangre de estas tres clases de animales predominaba en las principales cabañas de Australia.

El *negrete* y el *rambouillet* han sido introducidos en Australia así como casi todas las razas conocidas en Europa.

En 1879-80 había en Australia y Nueva Zelanda 66.000.000 de ovejas.

En 1880-81 había en los mismos puntos 75.000.000.

Comparando estas cifras se nota un aumento anual de 11 1/3 p. 100.

En 1879-80 había en las cinco colonias de Australia 51.000.000 de ovejas.

En 1830 se exportaron de estas cinco colonias 330.000.000 de libras de lana, lo que dá próximamente 6 1/2 libras por oveja.

Hay que tener presente que en esta cantidad de lana exportada entra también la lana

lavada y que las lanas en general son más limpias que las nuestras.

Ahora, pues, ¿cómo han hecho los australianos para hacer producir tanta más lana que la que producimos nosotros con un número de ovejas más ó ménos igual?

La lana de Australia pierde en su lavado desde 45 hasta 75 por ciento, es decir, que dá un rendimiento de 25 á 55 por ciento. Es verdad que estos son los dos extremos y que las localidades donde se producen estas lanas son excepcionales, pero lanas de un rendimiento de 40 á 45 por ciento son muy generales.

Algunas de las causas que explican porque en Australia, diríamos, necesitan ménos vellones de lana para hacer una arroba, siendo las lanas tan limpias, son: que se preocupan allí mucho en la seleccion anual de las majadas ántes de proceder á esquilas, desechando toda oveja que no agrade al clasificador.

Es natural que, desechando siempre de una majada las ovejas que dan vellon liviano y teniendo cuidado de poner buenos padres á las ovejas que se refienden, con el tiempo se conseguirá tener una majada que en vez de dar cada oveja 4 libras de lana, llegará á dar, una con otra, mucho más, digamos 6 libras; entónces, pues, 1,500 ovejas, que ántes daban 240 arrobas, producirán, observando este método, 360 arrobas. Mas las 1,500 ovejas, que daban 240 arrobas, necesitaban la misma área de campo, el mismo cuidado, el mismo gasto para esquilas, etc., etc., que las 1,500 que darán 360 arrobas.

Se vé, pues, cuán importante y qué resultados sorprendentes se consiguen con ciertos procedimientos que al parecer son de insignificante importancia.

También debe tenerse presente que los vellones en Australia están libres de sarna, enfermedad que hace muchos años fué extinguida. (De esto trataremos en otra conferencia.)

Las majadas no se encierran de noche en corrales, ni se traen al rodeo; están completamente á campo en grandes potreros día y noche; esto permite que la lana se críe mejor, en mayor cantidad, porque es más sana y al propio tiempo más limpia.

Estas y muchas otras prolijidades que observan allí les permiten sacar una buena renta

de su capital, que de otra manera les daría pérdidas.

Hecha la clasificación que dejamos indicada, las majadas van á sus respectivos campos alambrados.

Las ovejas de vientre se conservan en majadas de 1,500 á 3,000 las de una misma edad, separadas en tantas majadas como edades hay, hasta pasados los cinco años; á esta edad pasan al potrero de engorde para ser vendidas así que engordan. Como debe suponerse, á éstas no se les ponen carneros padres.

A estos potreros de engorde también se echan las ovejas de ménos de cinco años que se desechan de las demás majadas al hacer la seleccion.

Las borregas, después de quitadas de las madres, también se tienen en potreros separados y en majadas de 5,000, 10,000 y aún más cuando no se tienen potreros suficientes para tenerlas en majadas más pequeñas; éstas permanecen sin recibir los carneros padres hasta tener 18 ó 20 meses; entónces se hace la seleccion de las borregas y se les dá el carnero, y las desechadas se venden.

El estanciero que tiene su campo dotado del número de animales que convenientemente puede soportar, vende todos los años un número igual al procreo, deshaciéndose de lo peor después de hecha la seleccion.

Los precios de la lana en Sidney varían según la clase y acondicionamiento desde 4 1/2 pesos m/c libra hasta 4 chelines (24 \$ m/c libra).

La clasificación de las majadas en Australia ofrece sumas ventajas al propietario. En las clasificaciones deben desecharse las ovejas cuyo vellon sea de hebra corta y áspera, las de cara y patas peladas, las que tienen manchas en las patas, cabeza, orejas, etc., las mal formadas, las que demuestran ser delicadas y de constitucion débil, las que tienen el vellon ralo y liviano; las que carecen de vellon parejo, las que al tiempo de la esquila no tengan la hebra de más de una pulgada de largo y las de patas largas y de cuerpo pequeño.

En cuanto al vellon hay que procurar que sea de hebra larga, suave, sedosa, pareja (esta cualidad es tal vez la más importante), fuerte, fácil de peinarse y tupida.

Para la clasificación es un requisito muy importante la finura en la lana, mas no debe

retenerse una oveja por muy fina que sea su lana si tiene alguno de los defectos que quedan indicados.

En el carnero padre influyen no poco en su rechazo los muchos rollos, sobre todo en la garganta y en el cuerpo.

Aún es más objectionable la lana de pelo grueso.

El carnero de aspas cerradas es mirado en muy poco.

Es esencial que el carnero padre, merino, tenga cuernos y que las vueltas de éstos tengan regularidad, sin estar apretadas contra las carretillas.

Existe allí la creencia de que el enrosque regular del aspa en el carnero se relaciona con el rozo de la lana, sirviéndole por lo tanto esa señal de marcado indicio.

Es preferible el animal que tiene lana en la cabeza desde los ojos para arriba.

El hocico debe ser limpio, cubierto de una especie de pelo sedoso y suave, no blanco y duro como en el Lincoln.

El cuerpo debe ser espacioso y redondo, el lomo derecho y no muy largo.

El vellón parvo, tanto en el largo de la hebra como en la finura, debe ser compacto, suave al tacto y de abundante *jubre*.

El vellón debe descender en el animal hasta la rodilla, siendo de notarse que de esa parte para abajo se prefiere haya lana corta.

Mucha importancia se ha dado á la influencia del *jubre* en el crecimiento y bondad de la lana.

La falta de *jubre* en la lana que se produce en las partes cálidas de Australia es de atribuirse á que el calor, que sube á más de 80 grados Fahrenheit, la hace evaporar, y esa evaporación deja la lana tan seca que el sol la destruye y debilita.

Las regiones lluviosas y aquellas de fuertes soles son las menos favorables para la producción de la lana merina.

Antes de esquila, algunos lavan sus majadas, más este sistema se está dejando, pues parece que los compradores no pagan la diferencia del rinde de lana lavada lo suficiente para remunerar al estanciero el trabajo extra, tiempo que se pierde, perjuicios que las majadas reciben y pérdidas de animales que inevitablemente suceden en la operación del lavado, sin contar el capital empleado en las construcciones y aparatos de los lavaderos

que cuestan de £ 1,000 á 2,000; pues algunos estancieros con estos establecimientos recién montados y perfectos en su todo han dejado de lavar sus majadas en los últimos años, porque no les hace cuenta y prefieren remitir sus lanas sucias.

Parece que los fabricantes, en todo caso, tienen que lavar la lana nuevamente, por bien lavada que haya sido por el estanciero, y el fabricante, aunque pague mayor flete por las materias extrañas al vellón, estas materias, como ser el jubre y la grasa, tienen su aplicación en las industrias y siempre valen mucho más que el flete; ellas son aprovechadas por el fabricante, mientras que el estanciero las pierde en el agua. Aún la tierra misma que se extrae del vellón, el fabricante europeo la vende como abono, y su precio paga el flete.

Esto será suficiente para demostrar la razón porque en Australia hoy no se practica el lavado de lana en *pie* como antes. No hay duda que comparativamente los precios de lana sucia y lana lavada en *pie*, esta última parece, á primera vista, muy ventajosa, mas en la práctica hay que tomar en cuenta muchas circunstancias de consideración, y entonces las aparentes ventajas desaparecen, ó, por lo menos, se reducen á una insignificancia.

En cuanto al sistema de lavar las majadas en agua fría, como ser en lagunas ó ríos, aunque más sencilla su operación, más también su resultado ha sido poco satisfactorio. Siendo el jubre de la lana una composición de carbonato de potasa y materia grasa, si se hace uso de agua fría solamente, el carbonato de potasa siendo el elemento más soluble, éste es extraído en la operación, quedando la grasa adherida á la lana aun más que antes, en proporción á la frialdad del agua en que fueron lavadas, teniendo necesidad el fabricante de hacer uso de mayor cantidad de jabón para lavar la lana que ha sido desprovista del jubre natural.

Una majada que por haber sido mal lavada ó por alguna otra causa se lava en agua fría por segunda vez, rara vez queda bien: ella pierde su brillante color, se pone áspera al tacto y, á veces, adquiere una propiedad gomosa, á la que se adhiere el polvo, etc., con tenacidad increíble.

No debe olvidarse que el tiempo frío pone al jubre en condiciones semisólidas, que el calor moderado lo esparce en el vellón ha-

ciéndolo ascender por las hebras y esparcer en el vellon, y que el calor excesivo lo hace evaporar y deja el vellon más seco y liviano llegando en casos extremos á perjudicar la hebra de una manera extraordinaria.

Para esquilarse no se manejan las ovejas; ante todo se esquila la barriga y todo lo que constituye las orillas del vellon, y éstas son todas removidas del tendal por muchachos que tienen este oficio, y las colocan en unas canastas para conducir las á su depósito.

Cuando el animal ya está *garreado*, el esquilador procede á sacar el vellon comenzando por el pecho hasta esquilarse todo un costado y dos ó tres pulgadas del otro por sobre del espinazo; en seguida se da vuelta al animal y se sigue esquilando desde el espinazo, así como los extremos. Mucho cuidado tiene el director de la esquila de que el esquilador no corte la hebra dos veces, y esto es fácil que suceda en la parte del vellon cerca del espinazo, de lo que resulta que el vellon, al extenderlo en la mesa, se abre en dos.

El esquilador que deja mechones de *media lana* en el animal y que despues los vuelve á cortar, no sólo pierde tiempo en los cortes, sino que también desmerece la lana en su valor; un esquilador de esta clase no debe admitirse en el corral de la esquila. Un animal puede haber sido esquilado muy parejo y, sin embargo, haber sido muy mal esquilado; la superioridad del buen esquileo no debe buscarse en el exterior del animal esquilado, sino en el interior del vellon.

Cada esquilador tiene á su retaguardia un pequeño corral de 1 1/2 ó 2 varas de ancho por 10 ó 12 de largo, en que larga las ovejas así que las va esquilando; esto evita el tener que dar latas.

A medio día, el encargado de la esquila revisa cada lote; las que no han sido bien esquiladas, las que han sido lastimadas, etc., las cuenta y entrega un vale á cada esquilador.

Con este método, el esquilador no puede evadirse y negar que él esquiló tal ó cual oveja que se encuentra mal esquilada ó lastimada con las tijeras.

En muchos establecimientos los vellones no se atan simplemente, se envuelven como para atarlos y se depositan en la mesa del clasificador, quien en seguida los coloca en la division correspondiente según su clase y condicion; de allí van en seguida á ser em-

bolsados ó enfardados, estando la prensa allí mismo.

Otros, al envellonar, atan los vellones con un hilo de algodón fuerte; el hilo de acarreto está abolido, porque las fábricas de Europa reciben grave perjuicio á causa de la pelusa del hilo de acarreto, que queda adherido á la lana; tampoco se permite cortar la arpillera cerca de los depósitos de lana, porque las hilachas y pelusa de la arpillera pueden causar el mismo perjuicio para las fábricas.

La clasificación de las lanas y su enfardado por clases son muy ventajosos para el comprador, y permiten pagar mejores precios.

La clasificación no sólo se hace de los vellones más finos, de los más ordinarios, de los de hebra larga, etc., los de hebra corta, sino también de los más sucios, de los más limpios, etc.

Uno de los primores alcanzados por los australianos es la completa extincion de la sarna en las majadas.

Esta enfermedad causaba tales males y estragos en aquellas colonias, que el Gobierno se vió precisado á dictar medidas para hacer obligatoria la curacion de las majadas con el fin de extinguir la, y esto último lo han conseguido, pues hace 13 años que no se vé una oveja con sarna.

No puede entrar á aquel país ningun rebaño del extranjero sin ponerse en cuarentena y curarse por tres veces consecutivas, con intervalo de 8 á 10 días una de otra, sólo así pueden admitirse animales del extranjero, y ha habido épocas en que la introduccion de animales ha estado completamente prohibida por largas temporadas.

Aunque hace 13 años que no se conoce sarna en las majadas, las disposiciones están aún vigentes.

Ningun arreo de ovejas enfermas puede hacerse, ni por los campos de vecinos, ni por los caminos públicos; tanto los dueños de los campos, como los que tienen sus campos contiguos á los caminos, pueden denunciar un arreo de animales enfermos y prohibir su paso.

¡Cuán provechosa sería una disposicion entre nosotros para que ningun arreo de ganado, de cualquiera especie, no pudiese transitar si en él hubiesen animales atacados de enfermedades contagiosas como lo son la sarna, las llagas, etc.!

¡Cuánto aún mayor sería la utilidad si el Gobierno tomase medidas con el propósito de extinguir la sarna, las vicechachas y otros males que existen nada más que porque unos pocos desiduosos no cooperan á su extirpación, y por lo tanto no habiendo combinacion no es posible efectuarla!

En estos casos es necesario que los gobiernos intervengan, pues pocos ó ninguno podrán oponerse á medidas que tantos beneficios traerian al país en general.

Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Conferencia en la Sociedad Rural Argentina

En el número anterior publicamos la parte 1ª y 2ª

III

PRIMEROS ENSAYOS EN AUSTRALIA DE LA INDUSTRIA DE LAS CARNES CONSERVADAS POR EL HIELO

Acabamos de demostrar las ventajas de la posicion geográfica de Sud-América, que le permite competir con Australia y otros países productores de lana, en los mercados del mundo. Respecto á la industria de las carnes conservadas por el hielo, de más reciente data, estas ventajas son aún más resaltantes y decisivas. Los vapores frigoríficos de Australia necesitan por lo ménos 50 días de gastos para la conservacion de las carnes por el hielo, al través de un itinerario practicado en su mayor parte por las regiones de la zona tórrida boreal; pues el Mar Rojo, á causa de su posicion entre desiertos áridos, es en toda su larga extension oblicua, de los 10° á los 30° de latitud Norte, un verdadero mar tórrido. Entre tanto, los rápidos vapores del Plata, navegando casi en su totalidad por mares frescos, necesitan ménos de la mitad de ese tiempo, para llegar con su cargamento de carnes congeladas á Europa. En efecto, nuestros vapores no tienen sinó una semana de tiempo cálido entre los trópicos, mientras los vapores australianos por Suez, en sus siete semanas de navegacion, cinco de ellas por lo ménos, navegan por mares intertropicales, donde reina un calor abrumador.

Pero la raza inglesa de Australia, no ménos activa y progresista en sus tendencias de lo que se muestra en las otras regiones del globo que ocupa, apénas hecha por los ame-

ricanos la aplicacion práctica de la conservacion de las carnes por el hielo, cuando ensayaron por su parte, en su país, el obtener de ella todas las ventajas posibles. En consecuencia, este útil descubrimiento fué desde luego aplicado en Australia á la conservacion de la carne y del pescado en los mercados de abasto, en las estaciones calurosas. Esto ha permitido á las ciudades realizar grandes economías de provisiones que ántes se perdían, y que hoy se aprovechan en su totalidad. Al fin, hechos más audaces con el éxito, esos grandes especuladores han avanzado hasta organizar un comercio regular de carnes conservadas por el hielo con la metrópoli. Por su parte, los gobiernos locales han ayudado estas tendencias, subvencionando vapores con la especial condicion de mantener en todos ellos grandes frigoríficos, para recibir las remesas de carne conservada al hielo, que el comercio pueda enviar al otro hemisferio; *desideratum* realizado actualmente por la gran Compañía *Orient*, de vapores transoceánicos, poseedora de una flota colosal de grandes *steamers*, todos ellos dotados de grandes salones frigoríficos. Así, el comercio regular de carnes conservadas por el hielo, con el otro hemisferio, es hoy en Australia un hecho consumado.

La conservacion por el hielo tiene esta ventaja sobre los otros sistemas; ella no añade ningun ingrediente extraño á las sustancias alimenticias; ni saca las reses de su estado natural de carne fresca. Ella toma la carne y la entrega fresca, genuina y limpia, conforme sale del animal recién carneado. Hemos dicho que este gran descubrimiento ha sido desde un principio utilizado prácticamente en Australia, por más de tres Compañías que hoy lo explotan; mientras nosotros ni siquiera nos hemos ocupado de él para analizarlo por la prensa.

En Sydney hemos visitado el establecimiento de la firma *New South Wales Food and Ice Compagny*. Antes de ocuparnos en detalle de él, diremos algo sobre el negocio de carnes conservadas en algunas de sus operaciones realizadas en Australia. La primer remesa de carnes conservadas se hizo por el steamer *Northam* en 1881: pero con mal éxito, pues la carne se perdió por causa de una mala disposicion, y de una descompostura en los aparatos frigoríficos. El segundo ensayo más

afortunado, en 1882, se hizo por el *Strathcorm* y el tercero en el vapor *Sorrento*, cuya carne llegó en momentos de la expedición inglesa al Egipto; comprándola el Gobierno para el abasto del ejército expedicionario.

La Compañía mencionada acaba de ensanchar y perfeccionar sus aparatos frigoríficos.

La temperatura del salón de congelación (*Cold room*) se conserva 32° Fahr, más abajo del punto de congelación. Sus puertas son macizas, como las de una prisión, manteniéndose en tinieblas constantes. Todo cuanto se toca dentro del salón se halla congelado; y el frío, como una punta acerada, en medio del clima ardiente de Sydney, como contraste, pasa las carnes y el hueso, llegando hasta la médula del intruso. En las expediciones polares, la mano imprudente que toca un hierro, deja un pedazo de su carne pegada en él; lo mismo en este salón del eterno frío. En este salón se amontonan, en el corto invierno de Sydney, millares de toneladas de hielo, para emplearlas en el estío. Como 500 reses de carnero se pueden congelar por día, equivalentes á 50 grandes reses vacunas, las cuales por ser más gruesas, necesitan mucho más tiempo para congelarse, los carniceros de la ciudad envían al salón frigorífico toda la carne que no alcanzan á vender en el día, á fin de conservarla fresca y en buen estado durante tres días consecutivos. En Sydney, un invernador progresista, en posesión de un magnífico lote de bueyes gordos, después de exponerlos en la exhibición rural última y de obtener un premio por ellos, los hizo carnear, congelar, y los despachó á Europa en el primer vapor frigorífico que se presentó. Todo el pescado sobrante en el mercado especial de Woolmooloo, es también enviado al salón frigorífico y conservado allí para el día siguiente, ó para enviarlo congelado á los mercados de la campaña. Los trenes de la mañana conducen cantidades de este pescado congelado á las ciudades del Sud y del Oeste de Sydney.

Sin los salones frigoríficos, los salones de congelación y los salones helantes (*ice rooms*, *freezing rooms* y *Chill rooms*) no podría tener lugar el gran comercio de leche que hace la compañía. Ella hace distribuir en 25 carros, 1,200 galones por día en la ciudad; esta cantidad aumenta conforme el estío avanza. La leche es conducida en *trucks* especiales de la campaña por los ferro-carriles; los cuales

pueden contener cierto número de *cans* ó tarros de 5 piés de alto por 18 pulgadas de diámetro. Estos *trucks* llegan por un ramal y penetran dentro de los mismos salones frigoríficos, y los tarros de 50 galones suben por elevadores á los pisos superiores, donde su contenido es ensayado por lactómetros y otros instrumentos científicos, y pesados.

Estos tarros tienen una tapa de tornillo en el fondo, por donde son vaciados en grandes tinas situadas en el salón refrigerante, las cuales contienen un agitador que impide la formación de la crema. Es tan baja la temperatura de este salón, que aún en el verano, bajo el clima ardiente de Sydney, la leche puede conservarse dulce por dos semanas ó más. También hay un salón inmediato para preparar la crema que la compañía vende en estío, por medio de un separador centrifugo. Otro ramo de negocio de la Compañía es la fabricación del hielo. En efecto, ella fabrica y distribuye por día 20,000 libras de hielo y 2 1/2 millones de libras por año.

La fábrica se halla establecida en la extremidad de la caleta de Darling, teniendo una frente de agua con su muelle. La fábrica se halla en comunicación directa con los ferro-carriles que penetran hasta su interior, empleándose para la frigorificación el procedimiento del *ammonia*. El *ammonia* necesario es preparado en la fábrica misma, obteniéndose el sulfato de la usina del gas. En la fábrica existen dos máquinas, cuyo trabajo se reduce á chupar agua salada clara del mar, á la distancia de 150 yardas de la ribera. Una cañería conduce el agua fría á diversas partes del edificio. El agua dulce empleada para hacer el hielo es filtrada. Las latas donde se congela el agua reposan sobre ardozas y son congeladas por una preparación frigorífica y que gira en torno y vuelve á girar, congelando y volviendo á congelar. Las latas, que son más anchas arriba que en el fondo, de manera que el hielo, al consolidarse, pueda desprenderse de ellas con solo volcarlas, son enviadas al salón frigorífico después de congelada el agua que contienen, almacenándose el hielo fabricado en el día. El procedimiento de la congelación ocupa 12 horas; de manera que en estío pueden hacerse dos lotes cada 24 horas. La fábrica tiene maestranza para la compostura de las máquinas, vasijas, herramientas y de todos los aparatos empleados. Todo es tan aseado y tan perfecto, que el

menor efluvio no puede llegar á contaminar lo líquido, ni lo congelado; los establos mismos de los 80 caballos empleados, encuéntranse á una gran distancia. Todo este negocio de congelacion de carnes y pescado, de leche, de manteca y de fabricacion de hielo, prospera maravillosamente y se extiende cada día.

Después de escrito lo que precede, hemos sabido la llegada á Lóndres de nuevos cargamentos de carnes de Australia conservadas por el hielo. En efecto, las reses enviadas por el *Strathleven* y el *Protos* han llegado á Lóndres en condiciones marquetables de primer orden; debiendo considerarse como definitivamente inaugurado el transporte regular de carne helada entre Lóndres y Australia, por los grandes *steamers* de la Compañía *Orient*. No solo es prácticamente posible la remesa á grandes distancias, de un hemisferio á otro, de las carnes conservadas por el hielo, sino que el hecho de que se puede obtener por ellas un precio remunerativo, ha quedado establecido; y cuanto se precisaba, que era la ereccion en la Colonia misma de la maquinaria necesaria para preparar la carne congelada para el embarque, ha tenido su realizacion con el mejor éxito segun acabamos de ver. Y este negocio no sólo ha quedado inaugurado en Sydney, sino tambien, en las otras colonias, como ser Nueva Zelandia y Victoria.

En Melbourne, con fecha 2 de Febrero de 1883 se recibió de Lóndres el siguiente telegrama: «La primera parte del cargamento de carne helada venida por el vapor *Europa*, que llegó aquí hace algunos días y que fué remitida por la *Australian Frozen Meat export Company* de Melbourne, fué ofrecida hoy en venta. Los vendedores aseguran que ella se encuentra en la más espléndida condicion, habiendo sido convenientemente helada antes de embarcarla. Los precios realizados son de 14 á 15 cts. lb.»

Otra Compañía para trabajar en la industria de la conservacion de las carnes por el hielo, la *Orange Slaughtering Company*, la Compañía de Matanzas de Orange acaba de establecerse en Sydney. Ella dispone de los elementos y medios más eficaces para este objeto, habiendo establecido sus edificios y aparatos de congelacion en la línea del ferrocarril; disponiendo además de corrales cómodos y convenientemente arreglados, caponeras

y mataderos para carnear y preparar las reses. Tambien ha adquirido extensos y pastosos potreros donde el ganado que viene de largas distancias, reposa y come por seis ú ocho días, á fin de que descanse y se refresque por completo, antes de ser carneado. Pero la principal creacion de su establecimiento, es la creacion de un gran salon frigorífico, con maquinaria refrigerante y congelante de la última perfeccion, por el sistema Giffard, destinado á refrigerar y congelar la carne antes de ser remitida á Sydney, donde servirá ó bien para el consumo de los mercados de la ciudad, ó congelada en *Darling Harbour* para ser embarcada para Europa en los vapores frigoríficos. Cuando la carne es remitida directamente por la Compañía, ella es congelada en el establecimiento frigorífico de Orange; colocada en *trucks* no conductores, y enviada á Sydney, donde de los *trucks* pasa á los *lighters*, que la conducen á los vapores, para ser almacenada en los salones frigoríficos de éstos.

La Compañía de *Wangaratta* ha formado en Victoria un establecimiento análogo á los que hemos señalado en Sydney. Ella emplea los aparatos llamados *Patent Vacuum Pumps Refrigerator and Ice Machine*, de los señores *Windhausen* y *Pieper* de Lóndres. Para comprender el modo de accion de estas máquinas debe tenerse presente que, en un vacío producido por 5 milímetros de absoluta presion, el agua se evapora espontáneamente hasta la extension de un 6.º de su cantidad, y por el procedimiento de la evaporacion, el calor latente emitido hace que los cinco sextos restantes de agua se conviertan en hielo. Mientras más se acerca la rarefaccion á un vacío absoluto, más rápida es la evaporacion y mayor el frío bajo cuya accion el hielo se forma. El único agente químico empleado en este procedimiento es el ácido sulfúrico puro en un cilindro separado, el cual absorbe la humedad ocasionada por la rápida evaporacion del agua, dejando solo á la bomba pneumática una corta proporcion de aire seco que extraer.

Así, el ácido sulfúrico solo es empleado como absorbente del vapor acuoso, para abaratar la produccion. Para dar una idea del *modus operandi*, hay que observar que el vacío se forma primero por medio de la bomba pneumática en los diversos cilindros (cada uno de los cuales puede producir 6 quintales

de hielo) entre 4 y 2 milímetros de absoluta presión. El agua que se vá á congelar es en seguida intróducida en estos cilindros exhaustos; el aire contenido en el agua sale en libertad y forma, con 1/6 del agua, una mezcla que es indispensable extraer con rapidez, para conservar el vacío necesario. Esta mezcla, ántes de llegar á la bomba, pasa por el ácido sulfúrico concentrado, que absorbe la mezcla, dejando á la bomba pneumática solo aire seco que extraer. Los restantes 5/6 del agua en los cilindros, se convierten en hielo en el espacio de 2 horas más ó menos, según las circunstancias; el fondo atornillado del cilindro se saca entónces, y la masa de 6 quintales de hielo cae por su propio peso en un receptáculo dispuesto debajo para recibirlo.

El hielo producido no es trasparente, sino que su carácter opalescente lo hace más durable y más adecuado por consiguiente para la industria de la conservación por el hielo. Cuando es necesario, esta máquina, con mayor costo, puede producir hielo traslucido; pero queda demostrado por experiencia hecha en una cámara donde se almacenan los dos géneros de hielo indistintamente, que el hielo trasparente se derrite mucho más pronto que el opaco; sin duda porque admitiendo más luz, admite al mismo tiempo más calor.

En otra parte hemos hablado *in extenso* de estos establecimientos de congelación; así en el de Wangaratta en Victoria, nos ahorraremos detalles. Este establecimiento data de 1881, siendo el objeto de su erección carrear el ganado gordo del importante distrito de su nombre; enviando las reses congeladas para ser consumidas en los mercados de Melbourne.

Fué la idea de los proyectistas de la Compañía organizar un gran negocio de carne fresca de vaca y carnero con la metrópoli, consiguiendo evitar por este medio las pérdidas que un largo viaje ocasiona, y el mal estado de la carne cansada, dañosa para la salud, que por esta causa se consume en las grandes ciudades. La Compañía, pues, pensaba economizar los costos del arreo de ganado hasta los corrales de Flemington, suministrando al mismo tiempo á Melbourne buena carne fresca de campaña, más saludable y sana que la carne cansada é insípida que hasta allí se había consumido en la gran ciudad. Esto ella lo ha obtenido carreando

el ganado en los potreros mismos, á las inmediaciones de una estación (y con todo género de facilidades para su transporte. El resultado ha sido que la buena calidad de las reses carneadas gordas y descansadas, ha dispuesto á los consumidores en favor de la carne beneficiada por la Compañía, en un centro distante de la campaña. El plan de carrear el ganado en los depósitos centrales y de enviar de largas distancias las reses al mercado en carros refrigerantes, se ha practicado desde hace algunos años en Norte-América, según hemos dado cuenta y en la actualidad casi toda la carne consumida en Nueva-York es carneada en Chicago.

Los edificios de la Compañía se hallan situados en un llano pastoso, á media legua de la Estación, á la cual la liga un ramal que llega á las puertas mismas del refrigerador, para la carga. El establecimiento posee potreros adjuntos hasta la extensión de 300 acres (70 cuerdas), los cuales se hallan regados por un estero que los atraviesa. El establecimiento posee una máquina de 16 caballos de potencia. Los procedimientos frigoríficos empleados son el de patente de Giffard y el de Windhausen y Ca. que hemos descrito. Obtiénese el agua necesaria de un pozo de 50 piés de profundidad. Los corrales se hallan situados cerca de las obras, y un callejon sirve para introducir 4 reses, que es el número que se carnea á la vez. Carneadas y lavadas las reses, son conducidas por un tranway á una cámara donde se enfrían, permaneciendo en ella hasta perder su calor animal. Las reses, una vez enfriadas, son cortadas en cuartos y suspendidas en la cámara frigorífica, donde sufren el procedimiento de la congelación. Se vé, pues, que la conservación de las carnes por el hielo, y la fabricación barata del hielo por el sistema Windhausen, son hechos decisivos y que colocan la industria de la conservación de las sustancias animales por el hielo, en un pié de sana y perfecta aplicación, utilidad y duración.

Si el problema está resuelto, la gloria pertenece á los Estados-Unidos, ese pueblo de alta inteligencia y de brazo vigoroso, y también á la Australia, que ha hecho una aplicación tan oportuna de esa solución. Entre tanto, nosotros, en cuanto ella nos atañe, debiéramos también pensar en aprovecharla. Somos grandes consumidores de los

artefactos europeos, y de año en año nuestros consumos aumentan en valor ó importancia. No aumentan del mismo modo nuestras entradas para pagar esos consumos, mas podríamos crearnos una y muy eficaz en el comercio de carnes congeladas con el viejo mundo. ¿Qué es lo que nos impide entrar en ese sendero de riqueza y de progreso? Nos falta desarrollar nuestra inteligencia comercial de un lado, nuestro espíritu industrial del otro.

La inteligencia comercial la necesitamos para organizar en gran escala el negocio de las carnes conservadas, porque es un negocio que para su buen éxito precisa justamente una organización en escala conveniente. Lo primero será fundar una Sociedad de capitalistas, la cual se moverá auxiliada por los Gobiernos, el Nacional y el Provincial; su objeto exclusivo deberá ser el comercio de carnes conservadas por el hielo. Si ella no construye flotas de navios de comercio á vapor, como las Sociedades Australianas, puede por lo ménos recabar del Gobierno exija de los vapores de las líneas subvencionadas ó privilegiadas, el arreglo de salones frigoríficos para el transporte de carnes congeladas. Pero la Sociedad debe comenzar disponiendo previamente establecimientos frigoríficos en el país mismo; sin esto, lo otro sería inútil, pues ya sabemos que para que la expedición salga bien, las carnes deben ser congeladas en tierra, inmediatamente después de carneadas.

Ahora viene la cuestión de abundantes ganados gordos: es para esto justamente para lo que se precisa nuestra industria. Ganados vacunos y ovinos tenemos superiores, mejorados de algunos años á esta parte por la selección y la cruce en Buenos Aires. Creo contamos con los ganados necesarios para el consumo general del continente Europeo; y ese número es susceptible de un aumento indefinido, desde que gracias al genio de un general argentino, tenemos las fronteras seguras. Un último número del *Times* de Londres, refiriéndose á nuestros ganados argentinos, dice así: «Con respecto á ganado, éste ha aumentado de tal modo en Sud-América, que puede mirársela como la tierra de la carne barata. La Confederación Argentina, con sólo una población de dos habitantes por milla cuadrada, mientras Bélgica tiene 200 por milla cuadrada, es enormemen-

te rica en ganados.» Nos creen ricos, y es preciso demostremos serlo.

La cuestión de los ganados gordos es más complicada de lo que á primera vista parece. Tenemos ganados, pero la gordura de nuestros pastos naturales no basta, como no basta á ningún país. Los ingleses engordan sus ganados con clover y tortas; los Estados-Unidos con Timothy grass y maíz. ¿Con qué engordaremos nosotros los ganados que criamos? ¿con la paja de la pampa? Pues bien, los engordaremos con alfalfa! ¿Se puede cultivar la alfalfa en nuestras pampas? Esta es cuestión que no podemos ventilar ahora. Pero nosotros contamos ya formados alfalfares inmensos en las provincias de Mendoza y San Juan. Esos son nuestros potreros de invernada. ¿Cómo se hará este negocio del engorde? No hay más que dos medios de hacerlo. O bien Mendocinos ó Sanjuaninos nos compran nuestros ganados para invernarlos y traerlos gordos para nuestro consumo, ó bien nosotros vamos con nuestros ganados y los engordamos en Cuyo, para traerlos á nuestra plaza con 20 arrobas de gordura. Esos ganados gordos los consumiremos en parte, y en parte los enviaremos á Europa, que verá por primera vez carnes engordadas con alfalfa; carne sin el gusto de la torta de linaza y sin el sabor de cerdo de la carne engordada al maíz. Una carne de rosa y oro, bella, sana, nutritiva y sabrosa, como jamás la habrá probado la Europa.

Aquí viene otra cuestión: la Sociedad debe hacerse dueña de grandes terrenos alfalfados y regados con las aguas del Diamante y del Atuel, situados enfrente mismo de Buenos Aires, á 150 leguas de nosotros, por campos abundantes en agua y pastos. La Sociedad puede adquirir y alfalfar barato de 40 á 50,000 cuerdas, en las cuales puede engordar de un golpe 100 y 200,000 bueyes, lo suficiente para comenzar en gran escala nuestros negocios con Europa.

La Comisión de Australia.

«La Sociedad Rural Argentina.»

La exportación de huesos

En el próximo número la Dirección se ocupará en contestar á las interesantes preguntas que hace *La Colonia Española* en el

artículo que transcribimos, y en cuyo asunto ha pedido opinión á la Asociacion Rural.

INTERESES MATERIALES

FOMENTO URUGUAYO

Hace tiempo que *La Colonia Española* viene llamando la atención de los poderes públicos sobre la ascendente exportacion de los huesos y restos de animales; cada día obtienen éstos mayor demanda de Francia, Inglaterra y otros países que los utilizan como materia industrial y sobre todo como un inmejorable abono fertilizante de sus campos.

A estos fines hemos publicado varios trabajos originales y de colaboracion que, con íntima satisfaccion nuestra, han sido leídos y circulados profusamente por la campaña, mereciendo benévolo concepto de la prensa ilustrada del país.

La circunstancia de haber examinado recientemente, y por nosotros mismos, el extraordinario movimiento que se nota en el Ferro-Carril Central del Uruguay en el transporte para la exportacion de este importante artículo nacional, ha movido en nuestro ánimo para insistir nuevamente nuestra propaganda, con la esperanza esta vez de que estas palabras serán atendidas por las dignas corporaciones nacionales á quienes nos dirigimos.

A fin de hacer fructífera nuestras iniciativas, nos hemos determinado, despues de una madura reflexion, á dirigir á las sociedades uruguayas, Asociacion Rural del Uruguay, Sociedad de Ciencias y Artes, Liga Industrial y de Economía Política, la siguiente proposicion sobre el tema anunciado, abrigando la esperanza de que nuestra modesta accion, ha de ser mirada con benevolencia por esos ilustrados centros, en gracia del noble y patriótico fin que perseguimos.

Como se verá, el formulario ó proposicion abarca en su conjunto los cuatro aspectos en que se divide la cuestion: el científico, el económico, el industrial y el de aplicacion práctica á los intereses rurales.

Todos, son, pues, acequibles á los fines y ministerio de cada una de esas dignas corporaciones.

Si merecemos una buena acogida, esperamos una contestacion y estudio en los órganos respectivos de la Rural y de la de Ciencias y Artes; con respecto á la Liga

Industrial y á la de Economía Política, desde luego les ofrecemos nuestras columnas por si quieren honrarlas con sus dictámenes.

Nuestro intento es condensar y generalizar una opinion en el país sobre esta importante materia, para que sobre ella puedan los Poderes Públicos adoptar los medios más oportunos y bienhechores al fomento y prosperidad de la República.

PROPOSICION

¿Los fosfatos contenidos en los huesos, cenizas y restos de animales que se exportan para el extranjero, son materia necesaria y fertilizante para las tierras donde se han formado?

¿Los terrenos del Uruguay en su generalidad son fáciles para la diluicion de los fosfatos minerales contenidos en ciertas capas interiores ó en las superficies?

¿La exportacion ascendente que se ha determinado puede dar origen á una decadencia y empobrecimiento de las tierras?

¿Se notan sintomas ya determinantes de estos efectos?

¿Qué importacia tienen los fosfatos procedentes de la trituracion de los huesos como abono fertilizante de las tierras?

¿Cuáles son los medios más hábiles para emplearlos en la mejora de los terrenos dedicados al pastoreo, y cuáles para los terrenos de agricultura?

¿Qué arbitrios aconsejan para combatir la exportacion ascendente de esta materia industrial?

¿El recargo del impuesto de exportacion sería eficaz y bastante para aminorar los embarques?

¿Cuál es el cómputo estadístico de la exportacion en el último decenio comparado con el anterior?

La Redaccion.

El mismo ruego dirigimos á nuestros apreciables colegas de la prensa.

Esta idea está ya muy generalizada en la campaña y en nuestra humilde opinion, valdria la pena que tomase cuerpo de doctrina por medio de un debate público, en el cual nada perderíamos, sinó que por el contrario podríamos obtener el más halagador resultado para los intereses materiales de la República y de su progreso.

Por nuestra parte, nos expediremos am-

pliando y reproduciendo nuevamente los estudios sobre esta importante materia.

La Colonia Española.

Ganadería

Breves apuntes

Del Almanaque de la Asociación Rural para 1884

ORÍGEN DE LOS GANADOS

En el Paraguay se introdujo la hacienda vacuna por los hermanos Goes, portugueses, en el año de 1554, habiéndose traído del Brasil, en cuyo trayecto ocuparon un año. Después, el 10 de Julio de 1539, fechado en Madrid hay el *asiento* también con el capitán Juan Ortiz de Zárate, una de cuyas cláusulas establecía que introdujera en estos países, dentro de tres ó cuatro años, después de hacerse cargo de la Gobernación, cuatro mil cabezas vacunas de Castilla y cuatro mil ovejas y hasta quinientas cabras, con más quinientas yeguas y caballos para la conquista, población y defensa de esta tierra, por tenerlos reunidos en su crianza en la provincia de las Charcas y valle de Tarija.

Habiendo muerto Ortiz de Zárate antes de dar cumplimiento á esta estipulación, su yerno don Juan Torres de Vera y Aragon, que le sucedió en el Adelantazgo, introdujo en el Paraguay los ganados referidos y los repartió en la campaña de Buenos Aires, Santa-Fé y Corrientes. En el Paraguay se se habían ya reproducido en cantidad suficiente para el consumo las vacas introducidas por los Goes.

El origen del ganado yeguarizo se remonta á más lejana fecha: en 1537 fueron 5 yeguas y dos enteros que dejó el Adelantado don Pedro de Mendoza.

Desde entónces y después de cerca de tres siglos largos es sorprendente el desarrollo de nuestra ganadería.

Segun los cálculos estadísticos más ó menos exactos del año 1882, asciende nuestra producción á lo siguiente:

Ganado vacuno 8.000.000.

Idem lanar 24.000.000.

Idem cabrío y porcino 1.000.000.

Idem yeguarizo 1.500.000.

En esta República el pastoreo se desarrolla en superficies considerables. Cada suerte de campo tiene 30 cuadras por 90 de fondo, en que se puede cuidar de 1500 á 1600 animales

vacunos de cria, ó de 11 á 13 mil animales lanares, necesitando para el cuidado de las primeras, y como apropiadas para esta hacienda, campos extensos y *no recargados*.

La pastura de nuestra campaña y su naturaleza ha variado con la abundancia de ovejas. Ha sido de pastos duros en general y los ganados han ido componiéndola, trayéndonos pastos dulces.

En mucha parte, sinó en el todo, débese el cambio operado en nuestros campos al ganado ovino. Su preferencia alejó al vacuno; y la escasez de pastos es debida al recargo de los campos. Donde hay ovejas no hay exhuberancia de vida en la pastura y esto se explica prácticamente. Las vacas, como se sabe, devuelven al campo lo que comen y como los pastos son en general de semilla, tenemos que aquellas en el estercoleo devuelven *frescas* las semillas, las cuales las reproduce la tierra; lo mismo hace la yegua aunque las digiere un tanto hinchadas, precipitando así su nacimiento; pero la oveja *no* : ésta tarda doble tiempo que la vaca para digerir y un tanto más que la yegua; de manera que en el estercoleo no se vé ninguna semilla como en el estiércol del vacuno y algo en el del yeguarizo. Es cierto también que las ovejas extinguen las malezas, se comen todo y como no devuelven la semilla, en esto producen un bien; pues así ellas preparan su campo, porque es indudable que las vacas no viven bien donde hay muchas ovejas y muchas poblaciones: requieren soleada y pasto alto.

VACUNO—Los productos de dicho ganado son numerosísimos y se utilizan todos por los grandes servicios que rinden á los pueblos, sea cualquiera el estado de la civilización.

Las carnes se aprovechan para alimento del hombre, alimento sabroso y que restaura las fuerzas perdidas por la fatiga en el trabajo material é intelectual.

La grasa sirve para diversos usos en la economía doméstica.

La leche es un alimento de consumo general que constituye una notable industria.

Los huesos, pezuñas y astas se explotan formando el núcleo de varios artefactos que vemos en escaparates de torneros y otros artifices.

El cuero es un manantial de riqueza que empieza en la fábrica de curtidos y termina en las zapaterías, etc., etc., demostrando su

influencia en los usos de la vida. El ganado es una mina que produce siempre.

La vaca se halla en pleno estado de pubertad á los 18 meses y el toro á los dos años.

Se conoce la edad de estos animales por los dientes y tambien por los cuernos y astas; aparece el cuerno en la cabeza del ternero á los pocos días de haber nacido, se nota una pequeña elevacion en la cabeza, á las tres semanas es visible, en cuya época se llama *piton*. Los pitones crecen hasta dar la forma del cuerno al año y medio, son de superficie lisa y aún reluciente, pero presentan modificaciones que sirven para conocer la edad de las reses.

Ellas consisten en unos redondeles ó círculos que empiezan en la base ó nacimiento del cuerno á los diez ó doce meses, en cuyo caso se dice que el animal tiene un año; á los 20 ó 24 meses aparece otro círculo. Los cuernos en el primer año son rollizos, cónicos, esto es, anchos y redondos en sus nacimientos hasta terminar en punta, de superficie lisa y hasta tersa, alargándose á los dos años contorneados y *torciéndose* algo. A los tres años la inclinacion es mayor y visible la aparicion de otro círculo—desapareciendo los otros dos—á los cuatro años se forma otro y sucesivamente hasta los nueve ó diez.

Se conocen las vacas gordas, cuando caminan, en lo que arrolla el matambre, formando un bulto en la verija; en que se mueve la carne de sobre el costillar, en su cantidad en la entre-pierna y en lo corto y brillante del pelo; es lo mismo si están paradas; pero es más fácil equivocarse.

Esto es cuestion de práctica y el que la tuviera debe tener presente la edad del animal; pues los animales viejos dan más carne y gordura que lo que demuestran y en los nuevos sucede lo contrario; y tambien hay que tener presente la calidad del pasto que come la hacienda; la paja, por ejemplo, dá brillo al pelo y si la hacienda es cuerudá, un animal flaco parece gordo; y en invierno que está peluda y encogida por el frio, es más difícil elegir.

Nuestros ganados dan por término medio:

42 libras de grasa y gordura.

135 de carne sin huesos.

60 de cuero.

Las vacas tienen dos periodos muy fijos de engorde; en los dos primeros meses despues

de la preñez y unos dos ántes de la paricion; y si el campo es bueno mantiénese su gordura, exceptuando los quince días de calor en que comen poco, beben mal y no hacen otra cosa que obedecer á la fuerza de la naturaleza.

La mejora de una raza puede obtenerse por tres modos diferentes—1.º por la fecundacion *interse* de los animales de la misma familia; el padre con la hija, la madre con el hijo ó el hermano con la hermana; es la reproduccion *por consanguinidad*; 2.º por la fecundacion de animales de una raza con otros de distinta raza—es la reproduccion *por cruza*; 3.º por la fecundacion de un animal de una cruza con otra de la misma raza, pero no de la misma familia, juntando los más perfectos—es la reproduccion *por seleccion*.

El primero fué por mucho tiempo aplicado en Inglaterra; así fué perfeccionada la célebre raza Bakewel. Hoy está abandonado, porque si bien puede servir para fijar una variacion, su aplicacion continua trae consigo el empobrecimiento de la sangre, la debilidad constitucional y finalmente la esterilidad. Los otros dos métodos se siguen con resultados provechosos.

Nuestra reforma ganadera debe hacerse, en mi opinion, aprovechando los elementos útiles del país, estudiándolos, verificando los cruzamientos *por seleccion*, cuidando de conocer sus formas y la funcionabilidad de los órganos, á fin de obtener reses que desempeñen las tareas á que se les dedique; que produzcan leche y carne abundante. Esta tarea será difícil, el procedimiento lento y los resultados lejanos, cuando se pretenda especializar una raza; la nuestra que, en su origen y por lo que vemos aún hoy, debería ser inmejorable, no debe desecharse en la seguridad de que aquel que se tome ese gran trabajo, no sólo habrá rendido al país un paso de alto progreso, sino que en sus resultados le será de gran valia. Pero si se trata de seguir la reforma en otro sentido y el cruzamiento ha de hacerse con razas especiales, atendiendo á opiniones caracterizadas de hacendados prácticos, es de recomendarse muy especialmente la raza *Durham*.

Las principales razas que pueden ser introducidas al país y que han dado ya en él buenos resultados para la produccion de la leche son la *Suiza* y la *Holandesa*; para carne la *Normanda* y sobre todo la *Durham*.

La raza suiza es de mediana estatura y muy variable en peso; dá buenas lecheras y suministra carne excelente. La leche es serosa y de poca nata. En general, las terneras son grandes y de buena carne.

La holandesa es de animales bastante grandes. No sirve para el trabajo y las vacas son muy buenas lecheras; pueden dar, bien mantenidas, de 12 á 18 litros de leche por día, durante uno ó dos años. Es más adecuada por su leche, para la fabricacion del queso que de la manteca.

La raza Normanda es la primera de las razas francesas para la produccion de carne. Es de temperamento robusto y adecuada para el trabajo. La carne de excelente calidad. Las vacas son regulares lecheras y de fácil engorde.

La raza *Durham* es la primera de todas las razas inglesas, la más precoz y de fácil engorde, su leche es rica y abundante, la carne de excelente calidad. Los novillos y las vaquillonas son los que rinden más carne de primera clase y los novillos más carne en peso vivo.

Esta raza tiene su historia. Despues de bastantes años de incesantes trabajos y notabilísimos ensayos, los hermanos Carlos y Roberto Collings, cuya paciencia y perseverancia se testifican por su energia é inteligencia, crearon y obtuvieron la magnífica raza vacuna de cebo conocida con el nombre de *Durham* tan extendida en la Gran Bretaña; despues de haberse enriquecido, se retiraron del tráfico, vendiendo el primero la ganaderia en 1810 y el segundo la suya en 1818. Cuando llegó este caso, los ganaderos del Reino Unido obsequiaron á Carlos Collings con una magnífica alhaja de gran precio, verdadera joya artística, en la que se habia grabado la dedicatoria siguiente:

«Presentada á Mr. Carlos Collings, el gran mejorador de la raza de cuernos cortos, por los criadores cuyos nombres van adjuntos, como una prueba de su reconocimiento por los servicios que les ha prestado con sus juiciosos perfeccionamientos, y tambien como un testimonio de estimacion por su persona. 1810.»

La ganaderia de Carlos Collings, formada por 47 reses, produjo la cantidad de 35,578 pesos.

Roberto se deshizo de su ganaderia en

1818, como ya hemos dicho, vendiendo 61 reses en 38,022 pesos.

Cuando los hermanos Collings se dedicaron á la creacion de la raza *Durham* en 1770 tenian: Carlos 19 años y Roberto 20, es decir que ámbos trabajaron, sin omitir gastos ni medios de reforma, por espacio de más de 40 años en la constitucion, conservacion y propagacion de la raza vacuna de cebo, célebre en Inglaterra y en todo el continente, retirándose á descansar, honrosamente enriquecidos en su negocio, Carlos á los 59 y Roberto á los 68. Honroso ejemplo de constancia é inteligencia que debe ofrecerse á nuestro país, á nuestros criadores y ganaderos jóvenes é inteligentes, para que inspirándose en este *rare avis*, en vez de aniquilarnos destruyendo nuestra gran riqueza, imiten este ejemplo, seguros de que prestarán un inmenso servicio al país.

La mejora de la ganaderia de nuestro país, se ha dicho ya, es lenta pero segura, puesto que la trasformacion tiene necesariamente que hacerse con lo que tenemos, por medio del suelo y clima, conocido de los ganaderos y propicios á las reses, objeto de los ensayos y experimentos practicados con aquel motivo. El ganadero actúa en sus reformas con factores conocidos, cuales son los sementales, la pastura, la temperatura, los recursos de localidad, la periodicidad de las lluvias, heladas, etc., y otras vicisitudes atmosféricas; datos preciosos que el criador posee, recuerda y aplica. De todos ellos se sirve porque los conoce y los aplica á sus exigencias. No sucede lo mismo cuando la reforma se emprende con elementos extrangeros importados de diferentes climas.

Demanda grandes costos y el personal inteligente es necesario. Empezarla, como ya la han emprendido opulentos hacendados, es indudablemente traer riqueza y progreso.

La práctica ha aconsejado que para tener buenas y robustas crias, no deben echarse más de 80 vacas á cada toro. La duracion del celo, en toda su intensidad, es en las hembras de 24 á 40 horas. Si en este período no ha sido fecundada la vaca, el celo ó calor aparece de nuevo á las 3 ó 4 semanas.

La preñez dura de 270 á 280 días; esto es, nueve meses ó 40 semanas próximamente; verificado el parto, nuevamente la vaca determina su celo á las 3 ó 4 semanas. Esta clase de ganado presenta signos de celo en

todos los meses del año, cuando es cuidado bajo galpones; pero si se mantiene, como lo practicamos nosotros, *al aire libre, la primavera* es la estacion de la *brama*.

Es considerado un buen año, una buena paricion, cuando ésta es de un 30 p. ∞ sobre el número de la hacienda,—el 20 ó 25 regular.

La época de la preñez es Setiembre y Octubre y época de la castracion de los toros.— Los toros deben castrarse de dos años arriba para que se crien atorunados y tengan mejor vista.

La época de la hierra ó marcacion tiene lugar dos veces al año en los meses de Abril y Mayo y en Setiembre y Octubre. Debe marcarse en la quijada, brazuelo ó extremidades.

El ganado vacuno es atacado por la inflamacion á la garganta ó *paperas*, acaba esta enfermedad con muchos ganados; el grano malo, *carbuncho*, lo persigue y es muy peligroso sacar los cueros de animales atacados, pues el gérmen venenoso se inocula fácilmente por cualquier herida.

Es este un país especial; el aumento por la reproduccion reintegra el capital; mas no obstante aún cuando así no sucediera si no se toman medidas aparentes por medio de las invernadas y el consumo de vacas que al parir se llevan á los corrales, se está expuesto á que una epidemia ó las secas tan frecuentes, minoren en mucho, en muchísimo, nuestra verdadera riqueza.

Se debe tender á aumentar la especie, no á extinguirla. Si se sigue así ha de llegar el tiempo, no muy lejano, en que un animal vacuno ha de valer como en los países europeos.

El año 1875, época funesta para este país, se dió un decreto exonerando de derechos al alambre de cerco. Poco tiempo despues, dos años más tarde, los hacendados, á pesar de sus penurias, comprendiendo cuanto vale un campo cercado, emprendieron con teson esa tarea, á tal punto que el alambre y postes que salieron para campaña fueron el 81 y 82, de 360,000 piezas de ñandubay y 698 mil rollos de alambre. Alambrar el campo es haber dado con todo. Es suprimir gastos, hay necesidad de ménos peones, ménos caballos, completa seguridad para la hacienda; no existe ya la entrada de animales ajenos; no se ven cruzar los campeadores; las carcaídas quedan eliminadas; es uno dueño absolu-

to de su campo; sabe á que atenerse y que número de animales suyos puede contener aquel.

Yá las haciendas, en continuo movimiento por el pasaje, no pisotean el campo; las yeguas ajenas no lo cruzan;—está evitado todo y si á esto se uniera el deslinde de las vías de comunicacion y el saber á qué atenerse los dueños de esas tierras, podrian los hacendados establecer bien sus líneas de alambrados y dar las servidumbres como corresponde, evitando inconvenientes y perjuicios á que, á cada paso, se vé expuesto el dueño de aquellos campos. Caminos deslindados, transitables, puentes y leyes que se cumplan, es todo lo que se necesita. Con el campo alambrado, el negocio de vacas supera á cualquier otro. Los campos alambrados, pues, son el secreto que encierra la riqueza del país y del estanciero; y la agricultura y la arboricultura serán mas tarde, á no dudarlo, el complemento de esta gran riqueza individual y nacional.

GANADO OVINO

El desarrollo que ha tomado nuestra ganadería lanar hace que demos ligeras y breves ideas acerca de esta verdadera y lucrativa riqueza de este suelo privilegiado.

Mucho hemos adelantado, en verdad, en este ramo de ganadería; se cuida ya en la generalidad á la alta escuela. Débese, en su mayor parte, sinó en el todo, la importancia que tenemos al primero de los hombres más útiles y más honrados que ha tenido esta República, al hacendado don Juan Jackson y otros caballeros extranjeros que se dedicaron con perseverancia y éxito á este ramo. Concluida la guerra grande, este caballero inglés tenia sus extensos campos sembrados de ovejas; hoy todo aquello ha caido bajo una severa reforma, y nuestros campos, en vez de ovejas criollas y pocas mestizas que se conocian en aquel entónces, se ven con numerosas majadas de abundante lana de distintos tipos, debido al cruzamiento que se ha hecho con reproductores de las más renombradas razas europeas. Unos se dedican al tipo merino, que, segun inteligentes, en cualquier país donde se ha sabido cuidarlo, ha conservado su carácter distintivo y muchas veces lo ha superado. Esta raza se cree ser originaria de nuestra madre patria España. No se sabe hasta hoy con precision cual es su origen ni porque marcha progresiva ha adquirido esta

raza caracteres que la distinguen de las demás.

Varios escritores creen que los merinos españoles tienen su origen en raza de Inglaterra; pero los más autorizados opinan que es probable que sean ovejas de Africa las que se han empleado para mejorar las de España. Comparada la oveja merina con otras razas, puede tomarse por un tamaño medio; su lana es de primer orden y tiene gran nombradía por su hermosura, finura y otras excelencias.

Ha sido extendida esta raza en todas partes. Se introdujo en Suecia, siendo el primero que se la procuró en 1723 M. Alstroemer. En Francia, á fines del siglo XVII, cuando el célebre Colbert llevó á cabo sus vastos planes para hacer progresar la industria y comercio de aquella gran nacion;—y en Alemania, donde está más diseminada, en 1765 por el elector de Sajonia que llevó 100 moruecos y 200 ovejas elegidas de los mejores rebaños. La Prusia siguió á la Sajonia en 1768, en tiempo de Federico el Grande.—El Austria en 1775 la recibió por iniciativa de la Emperatriz Maria Teresa.—En la Gran Bretaña por Jorge III, agrónomo de afición, el año 1791.—En Nueva Holanda en 1788. En 1813 en Buenos Aires por el señor Haley, Cónsul entonces de los Estados-Unidos.—De esta magnífica raza, provienen otras justamente célebres que se conocen en este país.

El Escorial es la raíz y tronco del gran árbol genealógico *negrete* que ha extendido sus gajos por el mundo.

Se distinguen las ovejas *negrete* por la construcción de su cuerpo que es más grande, redondo y fuerte; la cabeza y el pescuezo colgando y muy arrugado; las orejas gruesas, las patas cortas y fornidas, el anca redonda y todas las partes del cuerpo fuertes y bien formadas—El vellón muy tupido y la lana fuertemente ondeada, poco elástica y con una grasitud pegajosa (ó sea jubre) que forma en el cuerpo grandes guedejas con superficies chatas.

No ha producido en este país grandes resultados debido á su pequeñez y poco volumen de cuerpo y considero que la raza que conviene en todo sentido para nosotros es la *Rambouillet*.

Esta proviene de ovejas merinas españolas. Se distingue por su tamaño extraordinario, producido á fuerza de alimentos y la elec-

ción de padres de mayor alzada y de lana muy larga, siendo hoy día más preferida y de probable ó más bien de casi seguro porvenir para nosotros. En Rusia es muy general hoy mismo esta raza, habiendo actualmente en aquel país varios establecimientos que se dedican á su cria con el mismo método que en Rambouillet y presentado tipos de igual calidad tanto en figura y lana, como en formas.

El cruzamiento de esta raza con la *negrete* dará indudablemente crías perfectas, si se tiene en cuenta la finura de lana de éste que no la posee el *Rambouillet*; en cuanto á otras razas, si se trata de razas adecuadas para el consumo, tenemos las de *Southdown*, la de *Charnoise*, *Lincoln* y *Leicester* ó sea nueva raza de *Leicester* ó de *Dishley*. Es así llamada, por ser del condado de *Leicester*, de cuyo lugar es originaria. Esta raza fué formada por Roberto Bakewell, de *Dishley*. Fué por el año de 1775 que este señor comenzó sus experimentos y ensayos que fueron coronados de éxito completo. Su objeto fué producir animales de *engorde* y que no tuvieran los defectos que se notaban en otras razas, á la vez que la precocidad en crecimiento.

Distínguese esta raza en lo más corto de los miembros, la mayor redondez del cuerpo, que es más compacto y ancho, así es como tienen los animales de ella un peso mayor que el que aparentemente demuestran. La lana es de un largo medio, su mecha de 15 á 20 cts. el peso de vellón de 6 á 7 libras en los capones de 16 meses. El peso de la res varía de 4 á 5 arrobas. Su intrínseco valor y excelencia resultan de su conformación más perfecta, su aptitud para *engorde* más temprano, punto en que sobrepuja en mucho á toda otra raza. Los capones pueden estar gordos para el abasto á los 15 meses.

Las ovejas no son tan fecundas como las de otras razas. En esta raza los cuartos delanteros y traseros tienen aproximadamente un peso casi igual. El tejido grasoso cubre sobradamente los músculos exteriores, sin tendencia á acumularse al rededor de los riñones. Esta raza, en nuestro país, tiene el inconveniente de que la *sarna* causa verdaderos extragos en la lana.

Hay que estar cuidándola continuamente y difícil es conseguir vellones completos. En cuanto á su carne, la fibra que la compone es más débil y tal vez ménos sabrosa que las de otras razas montaraces.

Lincoln-Dishley.—Cara blanca, huesos grandes, extremos gruesos, blancos y torcidos, cuerpo largo, delgado y débil, el vellon pesa á los tres años doce libras; posee lana muy larga, carne vasta y se nutre con lentitud, no prospera sinó en buenos pastos; su temperamento es delicado. Es la especie mayor que se encuentra en el Condado de Lincoln y en los sitios en que los pastos son gruesos y abundantes. Es fácil distinguir esta raza por la mucha longitud de su cuerpo y porque es enana y tanto que las reses andan con suma lentitud y dificultad; cuando se levantan, apénas pueden mover las piernas, como si las tuvieran entumecidas, hasta que caminan algo. Su lana se extiende hasta por debajo de los ojos, del vientre y extremos de las patas, teniendo más de un pié de largo y algunas veces dos; con ella se fabrican mantas, cinchas, etc. Es muy propensa esta raza, en el país, á la sarna y se encuentra en las mismas condiciones que la anterior.

Southdown.—Esta raza moderna está privada de cornamenta, tanto en los machos como en las hembras. Vístela un vellon espeso y tupido y con especialidad rizado y corto, es lana de carda. Estos animales producen de 6 á 8 libras de lana sucia segun la abundancia y calidad de los pastos con que se mantienen; es algo fina y la mecha tiene un largo de 2 y 1/4 á 4 pulgadas.

No pueden fabricarse paños finos sinó mezclados con mayor cantidad de lana más dulce y elástica. Puede prosperar esta raza con pastos cortos y pobres y puede inverñarse con ventaja desde los 15 meses; la carne y su calidad gozan de gran reputacion. Es originaria del condado de Hereford y otros lugares hácia el Oeste de Severn. Tiene la especialidad de tener la cara mora y las patas de igual color; por *caras moras* son conocidas aquí, y tengo entendido fueron introducidos por el señor Jackson para la Estancia «Santa Clara.» Esta raza es una de las más convenientes para este país; resiste á los tiempos más rigorosos y es de naturaleza muy sufrida.

Para formar buenas razas, para los que recién empiezan en la vida y ocupacion rural, es preciso acudir á todos los medios designados por los ganaderos inteligentes y á los aconsejados por el buen sentido práctico; no vale aquí la teoría: para conservar los caracteres típicos de una raza, debe no acudir-

se á la consanguinidad; la primera, segunda, tercera y más cruza pueden responder á los fines que se propone el ganadero; no debe pasarse mucho más allá, pues si se continúa el cruzamiento por el abuso de la consanguinidad, no conseguirá conservar la raza en todo su vigor y gallardía ni tendrá elementos útiles; y la degeneracion será un hecho inevitable.

Los campos más aparentes son los altos, de pastos mezclados; es decir, de trébol, gramilla, etc. El campo de gramillales contribuye indudablemente á hermosear, dá color ante, rizo y suavidad y prepara una lana de peine. La abundancia de pastos altos no engorda las ovejas pues prefieren el pasto bajo, al contrario de las vacas que buscan el más alto y para comer hacen de la lengua una guadaña; el yeguarizo, como las ovejas, arranca el pasto con los *dientes*.

El número de animales que debe tener una majada depende de la calidad del campo y del valor de ellos mismos.

Es sabido que cuanto más pequeña, más fácil es su cuidado y más posible es su mayor aumento. En campos buenos pueden establecerse las majadas con dos mil cabezas, incluyendo padres, capones y crias, etc. Para cada 75 animales puede echársele un carnero. Las señales características y calidades de un buen carnero padre, son de buena forma y vigor; la cabeza gorda; la frente ancha y muy levantada; los ojos grandes, negros y vivos; las narices, derechas y cortas; los cuernos, si los tienen, han de ser lisos y bien contorneados; el pescuezo gordo y arqueado el pecho; los altos y el lomo anchos; el cuerpo fornido y largo; los testículos abultados, las piernas cortas, delgadas y ágiles; la lana larga, fina, rizada, grasosa y perfectamente blanca sin ninguna mancha negra, *ni en la cabeza ni en las piernas*; mucha lana por debajo del vientre, en la cola, en las piernas, en la oreja y en la frente, sin ninguna apariencia de negro; y la boca bermeja sin manchas en la *lengua ni en el paladar*. En las ovejas, las que tienen el pescuezo largo y gordo, la cabeza levantada, la vista viva y llena de fuego, el cuerpo, los ijares y lomos anchos, la cola fornida; las piernas cortas y delgadas; lana blanca, larga, apretada, fina, grasosa, sin cañones y poblada por todo el cuerpo hasta la barriga.

Las ovejas estarán en buena y cumplida

edad para el procreo á los 18 meses y los carneros padres á los 2 años; sin embargo de esto, un buen cuidado y pastos abundantes y de buena calidad, como se ha dicho anteriormente, influyen en favor del más pronto crecimiento de los animales, por lo que llegarán sin duda ántes al estado que se requiere tengan.

El término medio de la vida de la oveja es de 10 años; y el ganadero puede aprovecharse de ella hasta los ocho para el procreo. Despues de esta edad es juicioso en el hacendado, apartar periódicamente todas las *ovejas viejas*; éstas junto con los capones deben invernarse en tiempo aparente para el consumo.

El animal gordo se conoce volteando el capon y se elige atrás de la paleta en el rabo y la capadura.

La edad de estos animales se conoce en esta forma. En los primeros 5 años se conoce ó la indican los 8 dientes incisivos de la mandíbula inferior; los de la superior los reemplaza una sustancia elástica y cartilaginosa; se puede decir que el cordero nace con 8 dientes incisivos ya brotados; con todo, á las 4 semanas están de fuera completamente. Estos dientes que son los de leche y que los empieza á mudar al segundo año, determinan la edad. Al segundo año mudan *dos dientes* del centro; entónces el animal tiene *uno ó dos años*. El tercer año muda otros dos, uno á cada lado de los dos primeros del centro, por consiguiente tiene entónces cuatro mudados y cuatro de leche; estos cuatro *mudados* dan al animal la edad de 2 á 3 años. El cuarto año muda otros dos, uno de cada lado; la edad en este caso es de 3 á 4 años y por último, entre el cuarto y el quinto muda los dos últimos de leche; la edad es entónces de 4 á 5 años próximamente. Despues de los *cinco años* es cuestión de práctica; se conoce por lo gastados que se encuentran y otras particularidades que no escapan al ojo listo del ovejero.

Para regularizar las pariciones, como para que se vigoricen los carneros descansando, se apartan á fines de Mayo y principios de Junio y se vuelven á echar descansados y bien robustos en Noviembre. Se consigue por este medio en 15 ó 20 días y en mes templado, traer la paricion. Dejando los padres todo el año, la paricion es mucho más tardía y no siempre puede conseguirse que las ovejas

hagan su paricion en los meses más benignos del otoño. La preñez de la oveja dura 150 días ó 5 meses. La *capa* de los corderos se hace por quitar el mal olor y gusto de la carne haciéndola á la vez más tierna y de delicado sabor. Los corderos pueden castrarse desde los cinco días de nacidos hasta las dos ó tres semanas y debe entónces hacerse la operacion á diente. Esta se practica cortando con un cuchillo afilado la bolsa, cuidando ser lo suficiente y nada más que para dar paso á los testículos; despues se comprime á la raíz *la bolsa* con los dedos de la mano derecha, y tan luego aparece el testículo izquierdo, se toma suavemente con los dientes, apretando con los dedos fuertemente las vinzas y se arranca; lo mismo se hace con el otro. Esta capadura y en esa edad señalada no ofrece peligro alguno para el cordero. A *cuchillo* se hace un corte á lo largo de la bolsa, se extraen los testículos, se dividen las vinzas ó cordones, no muy arriba, ni cortadas de golpe; luego se arroja el testículo ya amputado, primero uno y despues el otro y queda hecha la operacion.

CAPAR Á VUELTA—El que castra empuña las bolsas, tira hácia sí los testículos hasta desuñarlos del cordón; despues toma uno de ellos, lo dá vuelta y lo introduce entre piel y carne hácia la barriga y en seguida hace lo mismo con el otro. Este sistema se emplea con animales viejos.

ESQUILA—Ha de cuidarse el tener bien limpias las majadas, sin cascarrías; deben no encerrarse, desbazarlas y curar los animales enfermos etc.

Esta operacion empieza en los ganados desde Octubre, concluyendo en Noviembre para librar la lana de la carretilla, flechilla, abrojo, etc. que la desmerecen en mucho. Lo que debe determinar el esquila es la aproximacion de los calores durante los que los animales padecen por el peso de sus vellones. Es la oportunidad para elegir los animales, pues es cuando tienen toda la lana. Concluida la operacion de la esquila, se deben curar los tajos, la sarna ó cualquier herida, pues estando los animales desnudos de lana, entónces se puede hacer la curacion, no sólo con seguridad, sinó tambien con mucha economia. Esto no quita que siempre que se noten ántes indicios de sarna se haga la cura. Los días nebulosos de invierno en que sale el sol por intervalos, produciendo la va-

porización de la tierra, son los aparentes para desarrollarse la sarna, teniendo por principal causa la lana húmeda que con un sol incierto y una atmósfera pesada, produce fermentación en la lana. La sarna empequeñece la cría y como la mejor lana que es la de la paleta y la punta del costillar, y los cueros por estar picados por ella valen ménos.

Hay medios eficacísimos para combatir la sarna, como el tabaco, el específico de glicerina, etc.

En Alemania como en Inglaterra existen inspectores de sarna y demás enfermedades que contraen las ovejas, que bajo multas se obliga á curar, viniendo esto á redundar en provecho de los dueños y de la riqueza del Estado. La sarna es la destrucción de la raza ovina.

Las lanas son blancas ó de mal color, cortas ó largas, suaves ó ásperas, fuertes ó débiles y nerviosas ó blandas. Las lanas blancas, finas y suaves ó fuertes son las mejores; las de mal color no son de tan buena calidad; y las peores son las que están mezcladas con mucho pelo. Este se diferencia mucho de la lana; es duro y reluciente. Las lanas más finas son las que están más rizadas. El microscopio y el micómetro son los instrumentos empleados para conocer su finura. Se considera como lana superfina la que presenta 28 ondulaciones ó más por pulgada; como fina, la de 24 á 27, y ordinaria la que presenta ménos. Se conoce fácilmente si es suave y flexible, áspera ó seca. Si los filamentos que se estiran agarrándolos con las dos manos por las dos puntas se quiebran con poca fuerza es prueba de que es débil. Para conocer si es nerviosa ó blanda, se toma un puñado y se aprieta, se abre la mano despues y si la lana es nerviosa se hinchará al instante y se quedará como estaba ántes de apretarla; y al contrario, si es blanda y sin elasticidad se quedará ó se hinchará poco. Se ha llegado á contar por algunos las ondulaciones que forma un filamento con el objeto de apreciar su finura. Se ha tomado también en consideración la regularidad de estas ondulaciones ó del rizado, señal ó indicio que puede suplir hasta cierto punto á los instrumentos ya nombrados para poder apreciar la finura.

La lana es una especie de pelo que cubre la piel de los animales lanares. Cada pelo de lana es hueco y formado de una sustancia

sólida á la que se une una materia grasienta. Muchos pelos reunidos forman lo que se llama una vedeja ó guedeja; á la totalidad ó cantidad que se saca de lana del animal se llama vellon. Las cualidades físicas, cuyas diferencias constituyen las de las diversas especies de lana, son principalmente la finura, la longitud, la flexibilidad, la fuerza ó nervio, la elasticidad, la suavidad y el color.

Las majadas se colocan en puestos con un número aproximado á 2,000 animales, bien provistos de padres. Una majada bien atendida dá un aumento regularmente de 30 á 35 por ciento y las ovejas y capones que se vendan para el consumo no son una razón para disminuir el capital. Casi puede asegurarse que si se atienden con un esmerado cuidado éstas, en la parición de tres años se ha duplicado el capital. En todo establecimiento formado debe tenerse una chacra cercada de varias cuadradas y sembrada de alfalfa; un poco de legumbres y maíz en cantidad para atender á las necesidades, como ser el cuidado de los caballos á pesebre. Dos ó cuatro caballos á grano valen por diez, sobre todo en las malas estaciones. Una huerta de legumbres y otras hortalizas no es lujo; es una economía para el hacendado.

Al lado de la ganadería se encuentra la agricultura. Suponer á la agricultura independiente de ésta, es un absurdo. En este país, hoy de ganaderos, vamos caminando, con el cierre de los campos, el cruzamiento y las razas importadas, al desarrollo de esta inmensa riqueza que ya se acerca y avanza. Ganadería, agricultura: estos son los cimientos verdaderos, esas las bases inmovibles de positiva grandeza de pueblos libres y laboriosos.

La ganadería y la agricultura son hermanas gemelas y el fomento de una depende del fomento de la otra; ámbas se completan, ámbas se relacionan íntimamente; y para que la una y la otra progresen, se necesita capital y crédito, bancos de emisión y descuento honradamente manejados que den facilidades para librarnos del feroz cáncer de la usura;—*bancos rurales* y por último, *exposiciones continuas* cual la que, como ensayo, proyecta nuestra progresista Asociación Rural del Uruguay, que serán indudablemente verdaderos muestrarios de productos que son fuentes de riqueza, de inteligencia y de tra-

bajo hasta hoy ignorados es lo que necesitamos: si las fuerzas vivas del país parecen estar entumecidas por poderosas causas, con enérgica voluntad, con constancia noble y con el *go ahead* que les imprime poderosamente la Asociación Rural, todo se ha de andar en pró del interés personal y en bien en honra y engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay.

Remigio Castellanos.

Superioridad de la raza Durham sobre las demás razas

(Traducido para la revista de la «Asociación Rural»).

«El concurso de *reproductores machos* que acaba de tener lugar en el Palacio de los Campos Eliseos, ha producido un éxito superior á las esperanzas de los criadores que reclamaban, de mucho tiempo atrás, su atención á los *Concursos de animales gordos*.

Es cierto que los expositores hubieran podido ser más numerosos, pero los obreros entusiastas son siempre escasos.

A pesar de eso, los prudentes á quienes siempre gusta dejar hacer á los apasionados y verdaderos creyentes los experimentos dudosos, han podido ver por sus propios ojos el resultado obtenido y han comprendido al fin las ventajas considerables que la ganadería podrá obtener de estos Concursos.

Desde ya puede asegurarse, que en 1884 la Exposición de reproductores machos será mucho más numerosa que este año.

Por otra parte, muchos ganaderos que hubieran podido enviar sus animales, no han tenido conocimiento de la nueva creación del «concurso de reproductores».

Por la misma causa han faltado al concurso los compradores franceses y extranjeros.

De este hecho se deduce que los medios empleados para atraer á los interesados, no han sido suficientes y el año próximo deben hacerse mayores esfuerzos para asegurar el concurso de que hablamos y una publicidad mayor y más ruidosa.

A pesar de todo hay que hacer notar que desde este año las previsiones relativas al número de representantes de cada raza, se han realizado. Los reproductores expuestos han sido en efecto, para cada categoría, re-

presentados poco más ó menos en la proporción que tienen respectivamente en la producción de animales de matadero.

De 62 toros traídos de todos los puntos de Francia, han habido: 36 representantes de la raza Durham pura charoléses-iverneses; 4 limusinos; 3 cotentinos, 3 bretones, 2 jersey, 1 garonés, 1 salerés, 4 animales razas diversas.

Es, pues, por el número en las diversas razas de reproductores, la proporción más ó menos semejante á la que existe entre los *animales gordos*, en la cual los Durhams puros ó mestizos ocupan el primer lugar, los charoléses iverneses el segundo, para venir en seguida, y por orden de mérito, los limusinos y demás razas francesas.

En todo caso, este año, más aún que los años anteriores, la superioridad de la raza Durham como raza de consumo ha sido constatada de una manera evidente.

El premio de honor de los bueyes: el número 26 es el hijo de una vaca de pura sangre Durham llamada «Citeria» é inscrita en el Herd Book francés (vol. 9 pa. 325).

En la primera categoría de clase de *Bueyes jóvenes* en que todas las razas bovinas son admitidas para probar su precocidad y sus aptitudes de desarrollo, peso y engorde rápido, 8 animales han sido premiados. Sobre estos ocho vencedores, siete de ellos tienen más ó menos sangre Durham en sus venas, y uno solo que obtuvo el octavo premio, fué declarado charolés.

En la segunda categoría de esta misma clase en que todas las razas concurren indistintamente, todos los animales premiados están más ó menos cerca de la sangre Durham pura, con excepción de un charolés que obtuvo el cuarto premio.

Ningun limusino, ningun cotentino, ni ningun bazadés, ha podido ser clasificado en el *rango de útil*.

En las razas extranjeras diversas el primer premio lo obtuvo el número 160. Es un Durham puro del nombre de Vantrait (Bult 43) que obtuvo en Rennes en 1880 el primer premio entre terneros de 6 á 12 meses y que este año ha estado á punto de obtener el *premio de honor*, puesto que no fué vendido sino por un voto: por el número 26.

En las vacas, el premio de honor lo consiguió el número 234. Esta vaca tiene mucha sangre Durham y lo obtuvo por muy

poca diferencia sobre el número 236 que llevó el 2º premio y que es de pura sangre Durham.

Los números 237, 238 y 241 que obtuvieron los demás premios, son todas vacas puras de Durham inscritas en el «Herd-Cook» francés.

En la clasificación de bueyes el premio de honor ha sido discernido á animales criados en mayoría y que son el producto de cruzamientos tan repetidos con el Durham puro que pueden considerarse como animales de pura raza Durham.

En vez de denigrar sistemáticamente esta raza de Durham pura, tan superior á todas las otras, harían mejor en proclamar bien alto y en todos los tonos, que su multiplicación y organización será particularmente ventajosa á todos los ganaderos. Y es precisamente en los momentos en que la economía agrícola está obligada á llevar á cabo una transformación completa para resarcirse de las pasadas pérdidas que es preciso repetir que la raza Durham es la más precoz de todas las razas, la que recompensa mejor los sacrificios que se hagan por ella y finalmente, la que permite al ganadero renovar con más frecuencia su capital de explotación.

Hemos traducido la primera parte de este artículo aunque en ella no se trata de la raza Durham y tan solo lo hemos hecho por la analogía que tiene lo sucedido en París con respecto á concurrentes expositores y compradores, con los que acabamos de notar en nuestra primera Exposición Ganadera.

La misma incredulidad y desconfianza por parte de los ganaderos y la misma falta de publicidad que precedió á la nuestra.

NOTAS É INFORMES

La langosta

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Setiembre 25 de 1883.

La Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay se permite llamar la atención de V. E. hácia un descuido que se padece en la campaña en el cumplimiento del reglamento sobre contrarrestación de la langosta.

Las noticias que se reciben del Departamento de San José, distritos de Porongos y

Rincon de Mauricio y en el Rio de la Plata, acreditan que la autoridad judicial, no ha cumplido con lo que le impone el reglamento de esta referencia, en las manifestaciones de la plaga de la langosta, por lo que convendría que V. E. insistiera con los Jueces de Paz y demás autoridades comprendidas en el reglamento aludido, á fin de que den debido cumplimiento á lo que se les está encomendado con todas las circunstancias que motivaron el estudiado reglamento de la referencia, que obedece en sus fundamentos á los artículos 22, 772 y 773 del Código Rural.

Saluda á V. E. con la mayor consideración.

DOMINGO ORDOÑANA,

Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,

Vocal. Secretario.

A S. E. doctor don Carlos de Castro, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

La máquina sembradora

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

Sr. Presidente de la Asociación Rural del Uruguay Dr. D. Domingo Ordoñana.

Señor Presidente:

A su tiempo fué recibida la nota de Vd. en la que se me comunicaba haber accedido la Junta Directiva á mi pedido, del nombramiento de una comisión que presenciase el ensayo que quería hacer con arados y otras máquinas agrícolas y dándome, á la vez, los nombres de las personas que al efecto se habían comisionado.

El ensayo tuvo lugar y la comisión nombrada por la Directiva de esa benemérita Asociación, ha dado su informe al respecto. De este informe se me facilitó una copia el que, impreso, se repartió en el local de la Exposición Ganadera.

Siendo de gran importancia para esta casa, la deferencia de esa Asociación al acceder al pedido por ella hecho, así como el laborioso informe de la comisión especial y la buena voluntad demostrada por los miembros de la Directiva que se tomaban el trabajo de explicar á los visitantes de la Exposición, la bondad y perfección de esas máquinas, tratando así de acreditarlas, cumplo el deber, como representante de ella, de rogar al señor Presidente se sirva aceptar mis

más expresivas gracias y dárlas á los señores de la Junta Directiva y á los de la Comisión especial, señores Balparda y Cluzeau-Mortet.

La Asociación que Vd. dignamente preside cuenta hoy en el número de socios al representante de esta casa, y á nombre de ella me permito ofrecerles sus servicios para todo aquello que pueda ser útil no sólo á esa Asociación sino también al país.

En Alemania, Sr. Presidente, suelen suscitarse cuestiones importantes sobre ganadería y agricultura, y si esa Asociación necesitase de datos al respecto, de obras científicas ó maquinaria de cualquier especie, esta casa se hará un honor en poder proporcionar todo aquello que la Rural tuviese á bien encargarle.

Saluda al Sr. Presidente con toda consideración.

S.S.S.

Ernesto Quincke.

La Liga Industrial

Asociación Liga Industrial.

Montevideo, Octubre 19 de 1883.

Señor Presidente de la Asociación Rural,
don Domingo Ordoñana,

Presente.

Señor:

Tengo la particular satisfacción de poner en conocimiento de vd. que este Consejo Administrativo, en su sesión del día 16 del corriente, acordó se dejara constancia en el acta de ese día, del discurso pronunciado por el señor Secretario-Gerente de esa útil y progresista Asociación, don Lucio Rodríguez Díez, con motivo de la apertura de nuestra Exposición Permanente, de productos de la industria nacional.

Las palabras pronunciadas por el señor Rodríguez Díez han sido acogidas por todos los miembros de la «Liga» con la mayor simpatía y como la expresión sincera del sentimiento fraternal de ambas sociedades, que marchan con idénticos propósitos al mismo fin, el engrandecimiento de la patria por medio del «Trabajo.»

Aprovecho la oportunidad para reiterar á usted las protestas de mi mayor consideración y aprecio.

F. A. Lanza,
Presidente.

Eloy Ucar,
Secretario.

Conservación de carnes

El trozo de carnero á que alude la comunicación que sigue, estuvo por espacio de ocho días expuesto en las Oficinas de esta Asociación, sin presentar aparentemente ningún signo de corrupción. Como de ello se deduce, el sistema preparatorio no es conocido de la Asociación, y sólo le ha sido presentada aquella muestra para probar que existe en vías de ejecución un invento que según parece, ha resuelto el problema de conservación de carnes por medio distinto á la acción del aire comprimido.

Deseamos éxito feliz al nuevo sistema.

Montevideo, Octubre 20 de 1883.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.—Presente.

Señor:

Me permití enviar ayer á usted un trozo de carnero conservado por mí, por un sistema nuevo en el país y del cual no soy sino Agente del inventor.

Mi objeto, al llamar su atención sobre este nuevo procedimiento, no ha sido otro, que contribuir á tener á usted y á la sociedad que tan dignamente preside, al corriente de los esfuerzos que se hacen en el sentido de procurar nuevos mercados á un producto tan abundante en este país, como es la carne; cuya exportación se halla hoy circunscrita á estrecho límite.

Reservándome el entrar en todos los pormenores que usted juzgue ocurrentes, observaré que el carnero del cual procede el trozo á que me he referido, fué conservado el 13 de Junio pasado, es decir, hace cuatro y medio meses, espacio de tiempo demasiado prolongado para esta clase de ensayos. La carne, á pesar de esto, como usted notará, conserva sus jugos, color y olor naturales, así como el sabor; creo sin embargo, que el resultado hubiera sido mucho más satisfactorio, si se hubiera demorado ménos tiempo en extraer el carnero del envase en que había sido depositado al tiempo de conservarse.

Creo inútil agregar que en la preparación no ha sido empleada sustancia alguna perjudicial á la salud, como lo demuestra el hecho de haber obtenido patentes de invención en el Río de la Plata y demás países en que abunda el ganado.

Saludo á usted con mi mayor consideración y respeto.

H. Roldós.

Sedas nacionales

A una carta del Presidente de la Asociación Rural, haciendo obsequio de algunas madejas de seda del país, el señor Ministro francés ha contestado en los siguientes conceptos:

Legacion de la República Francesa.

Montevideo, Octubre 29 de 1883.

Estimado señor:

He recibido con toda puntualidad su apreciable carta y la muestra de seda indígena que usted ha tenido la deferencia de enviarme. Le agradezco sinceramente este regalo que voy á remitir á Francia con las recomendaciones necesarias para que no pase desapercibida.

Aprovecho esta oportunidad para volver á manifestar á usted todo el interés con que he tomado conocimiento íntimo de los trabajos de la Asociación Rural, cuyos esfuerzos me consideraria feliz en poder secundar en beneficio de este país, y en cualquier oportunidad.

Reciba usted, señor, las seguridades de mi más distinguida consideracion.

Monclar.

La epizotia en Inglaterra

Consulado General de la República del Uruguay.

Londres, 17 de Setiembre de 1883.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor don Manuel Herrera y Obes.

Montevideo.

Señor Ministro:

Creo de mi deber comunicar á V. E. que existe aquí en las Islas Británicas la epizotia, y parece que el área de puntos infectados se vá extendiendo.

El peligro de que esta epidemia sea llevada de aquí á la República es remoto, porque las exportaciones se reducen á algunos pocos animales de raza para cria; y es natural suponer que como son animales de costo subido los exportadores han de tener el cuidado de comprar animales sanos. Por otra parte, el Gobierno inglés toma precauciones para impedir que se extienda la peste, pues en el acto que aparece en un distrito lo declara infectado y se prohíbe el traslado de animales dentro ó fuera de él.

Segun la estadística consular, no se ha exportado de aquí para la República, ningun animal en pié durante el año actual, pero de todos modos en caso de creerlo necesario daré orden á mis subalternos de tomar medidas de precaucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Guillermo Cranwell.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 7 de 1883.

Pase al Ministerio de Gobierno para su conocimiento y efectos á que haya lugar y avítese recibo.

Herrera y Obes.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1883.

Pase á la Asociación Rural del Uruguay para su conocimiento y acútese recibo.

CASTRO.

Para la futura Exposicion

Los señores Paullier Hnos. ligan desde ya su nombre á la próxima exposicion que se celebre, destinando la cantidad á que se refiere la siguiente carta para acuñar dos medallas de oro, premio que se otorgará como estímulo al fomento de la raza caballar criolla.

Nos complacemos sobre manera en hacer público este acto porque revela el espíritu progresista de los señores Paullier y la simpatía que les merece la obra de la Asociación Rural—tributos que agradecemos y apreciamos doblemente, porque parten de elementos que viven alejados de sus filas, aun cuando no por eso dejan de acompañarla con sus simpatías.

Montevideo, Octubre 27 de 1883.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay Dr. D. Domingo Ordoñana.

Muy señor nuestro: Tenemos la satisfaccion de remitir á Vd. la suma de *ciento cuarenta y un pesos*, producto líquido de la comision de remate sobre la venta de los animales que fueron presentados en la Exposicion, realizada en esta ciudad por la iniciativa, y bajo los auspicios de la progresista sociedad, que tan dignamente preside Vd.

Deseariamos Sr. Presidente, que esa suma fuese invertida en la acuñacion de dos medallas, destinándose una de ellas, al exponente del mejor tipo de animal caballar nacido en el país, y la otra al que presente el

mejor tipo de animal vacuno igualmente nacido en el país, en la próxima Exposición.

En la mencionada suma, se hallan incluidos veinte y cinco pesos importante de carteles y avisos, que los Sres. Directores del diario «La Tribuna Popular» han renunciado deseando contribuir á la realización del propósito indicado.

Con este motivo nos es grato saludar á Vd. con la debida consideracion.

Paullier Hnos.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 3 de 1883.

Señores Paullier hermanos:

La Junta Directiva ha tomado conocimiento de la nota de ustedes, enviando la cantidad de ciento cuarenta y un pesos, producto de la comision de remate de los animales vendidos en la Revista Concurso de Ganadería, cuya cantidad desean sea invertida en la acuñacion de dos medallas, destinándose una al expositor del mejor tipo caballar y otra al vacuno, nacidos en el país, que se presenten en la próxima Exposición.

La Junta Directiva acepta esa donacion, á la que se le dará el destino referido en oportunidad; y me encarga agradecer á ustedes el acto de desprendimiento que hacen en favor de los propósitos de esta Corporacion.

Se toma nota de la parte con que cooperan á ese objeto, los señores Directores de *La Tribuna Popular* á quienes se les agradece directamente su donativo.

Trasmitida la resolusion de la Junta Directiva, acepten ustedes el homenaje de mi particular estimacion.

Lucio Rodriguez Diez,
Secretario-Gerente.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 3 de 1883.

Sres. Directores de *La Tribuna Popular*.

Señores:

Los señores Paullier hermanos, al hacer remesa del importe de su comision de cobranza por el remate de los animales vendidos en la Exposición Ganadera, participan que parte de la cantidad remitida, proviene de la impresion de carteles y avisos, cuyo valor destinan Vds. como aquellos otros señores, á la acuñacion de dos medallas que deben adjudicarse en el año próximo á los dueños del mejor tipo caballar y el mejor

vacuno, nacidos en el país, que se presenten en la Exposición venidera.

La Junta Directiva me encarga agradecer á Vds. su espontáneo desprendimiento, con cuyo acto concurren á prestigiar los trabajos á que se dedica esta corporacion.

Aprovecho este motivo, para reiterar á Vds. las seguridades de mi particular estimacion.

Lucio Rodriguez Diez,
Secretario-Gerente.

NOTICIAS VARIAS

Empleo del azufre y cal para las viñas

Leemos en un periódico que un práctico agricultor español emplea para curar las vides enfermas *oidium*, y sobre todo, como eficaz preservativo, debe emplearse la buena flor de azufre mezclada con un tercio en volumen de cal viva, puesta con anterioridad á la accion del aire húmedo hasta que se muestre reducida á polvo; en este estado particular es que las moléculas calizas parecen querer escaparse, huir al mas ligero contacto.

Hecha la mezcla de la flor de azufre con la cal pulverulenta, en dicho momento, se afirma que son mejores los resultados que los conseguidos con solo el azufre. Tenganlo presente los viticultores y cuidadores de viñas, por lo ménos, para ensayar la que les fuera de mayor eficacia.

Un vellon de cuarenta libras

Se ha expuesto en la Bolsa de Buenos Aires, un vellon de lana de la estancia de los señores Francisco Chas é hijos, cuyo peso es de cuarenta libras.

Aguas de lluvia, de nieve y de hielo.

Las aguas de lluvia son muy buenas en razon de su fuerza. Contienen casi siempre aire atmosférico, ácido carbónico, indicios de materias orgánicas, cloro, cal y nitrato de amoniaco. Para que reunan las mejores condiciones, es menester no aprovechar la primera agua que cae al comenzar la lluvia, porque esta arrastra los corpúsculos orgánicos que flotan en la atmósfera y que son causa de impureza, comunicando al agua mal sabor y olor.

Sucede lo mismo con el agua procedente del derretimiento de las nieves, cuyas primeras capas contienen muchos restos orgánicos y minerales arrastrados por los vientos y depositados en ellas. Esta agua, además, no contiene tanto aire atmosférico y

ácido carbónico como la de lluvia, careciendo de sales minerales, porque el agua las pierde al congelarse. De aquí que el agua de nieve sea pesada y mal sana. A su uso se atribuye la enfermedad de la papera, tan común en los valles de los Alpes y Pirineos.

Del agua de hielo puede decirse lo mismo que de la de nieve. En la necesidad de utilizarla, como acontece á veces en los viajes á los mares polares, se debe elegir para producir la parte de los témpanos de hielo que estén fuera del agua. Se recojen los pedazos y se amontonan, dejándolas escurrir durante una hora ó dos, y despues se funden en una caldera, conservando cierta cantidad en pequeños trozos, los cuales se introducen en las barricas, donde se vierte el agua caliente que los derrite en seguida. Antes de beberse, debe agitarse mucho esta agua. Tanto de esta como de la anterior, es conveniente beber corta cantidad, si es que no la hay de otra clase, y á ser posible, se debe echar en el liquido un poco de vinagre ó aguardiente.

Diferentes clases de té y efectos que produce su uso

Los tés se dividen en dos grandes grupos: verdes y negros. Los primeros deben el color que los caracteriza á que se desecan inmediatamente sobre planchas metálicas calientes, y no se someten como los negros á una especie de fermentacion preliminar. Se ejecuta ésta exponiendo las hojas durante algun tiempo á la accion de la humedad, con lo cual entran en fermentacion, perdiendo el color verde para adquirir el pardo negruzco.

Los tés verdes, ejercen á lo largo, sobre el sistema nervioso, una accion especial que se caracteriza por espasmos variadas, palpitaciones, temblores musculares y debilidad consecutiva, mientras que los tés negros no producen más que un estímulo cerebral ligero, cierta actividad gástrica y una expansion favorable del centro á la pereféria.

En cantidad moderada, el té es digestivo y ligeramente estimulante. Los chinos lo usan mucho como excitante contra la accion enervadora del calor y contra los miasmas palúdicos. A su vez los ingleses y holandeses lo beben en gran cantidad para facilitar la digestion y para combatir los efectos de la atmósfera brumosa, fria y humedad en que viven.

En general el uso del té es conveniente á las personas fletóricas y linfáticas, más predispuestas á la inercia que al ejercicio; á aquellas cuyos órganos están influidos por una humedad constante ó por miasmas tóxicas; á los ancianos porque los vigoriza, y á los que están sujetos á constipados fuertes, flatulencia y vómitos.

El abuso del té produce á su vez debilidad de estómago, alterando la nutricion. Por este motivo los grandes bebedores de té en China

y otros países suelen estar siempre débiles y flacos.

Composicion del cacao y sus cualidades

La almendra fresca del cacao contiene, segun Payen, de 48 á 50 por 100 de sustancias grasas; 20 á 21 de albúmina, fibrina y otras materias azoadas; dos ó cuatro de teobromina; 10 á 11 de almidon con indicios de sustancias azucaradas; dos á tres de celulosa; una á cuatro de sustancias minerales, indicios de materia colorante y esencia aromática y 10 á 12 de agua.

La sustancia grasa es la que se llama manteca de cacao, consistiendo en un aceite fijo, espeso, que se concerta á la temperatura ordinaria, y que, cuando es fresca, tiene un color amarillo blanquecino y un olor y sabor que recuerda al cacao tostado. Tiene aplicacion en perfumeria y farmacia.

Conteniendo el cacao doble cantidad de materias azoadas que el trigo, veinte y cinco veces más sustancias y grasas y una proporcion notable de almidon, ha de ser forzosamente muy alimenticio. Reune, ademas, la circunstancia de estimular las secreciones salivares y gástricas por el aroma especial que despidе. Asociado con el azúcar, para formar el chocolate, constituye un alimento de gran fuerza, estando por esta causa muy generalizado su uso.

Los cacaos del comercio se distinguen por calidades; estas en relacion con los países productores.

Figura en primer lugar el cacao de Caracas, Yocanusco, Puerto Cabello, Maracaibo y Magdalena, de grano redondeado, que se destina á chocolates finos. Los cacaos de Trinidad y Ocaña, que siguen en bondad á los anteriores, se unen á los de inferior calidad para hacer chocolates baratos.

Los brasileros de Marañon y Pará son menos aromáticos y más amargos que los anteriores; y por fin, los de Surinan, Demerari, Guayaquil, Sinnamar y Berbia, son más inferiores. Los de peor calidad son los de la Reunion, Cayena y Bahja. En cuanto á los de las Antillas y Filipinas, si bien no pueden colocarse al lado de los de Carracas, ocupan, sin embargo, un lugar muy preferente en la escala de calidades indicada.

Para que el cacao sea bueno, es preciso que tenga la piel muy parda y lisa, que la almendra sea lisa tambien, que esté llena, que presente un color de avellana, que no tenga olor, que no esté picado de insectos y que su sabor sea un poco amargo, á la vez que dulce y astringente.

PRECIOS CORRIENTES

Frutos del país

(Precios al barrer de clases)

Cueros vacunos secos angostos, de matadero, 67 á 68 rls. las 40 libras.

Id id id de campo de todo estaqueo, de 63 á 64 id id.

Precios flojos.

Cueros de potro secos de matadero, sin tajos, de 15 1/2 16 á rls. las 10 libras.

Id id id desechos, de 8 á 9 id id.

Id id id de campo, de 10 á 11 id id.

Firmes.

Cueros lanares mestizos de granjería, de 135 á 140 reis libra.

Id id id de campo, id id, 125 á 130 id id.

Id id id desechos, id id, de 105 á 110 idem idem.

Id id criollos 85 á 90 id id.

Id id pelados, á 30 rls. doc.

Id id de corderitos, 50 reis id.

Sostenidos.

Cerda colas de potro largas con garras limpia, 25 á 26 ps. qq.

Id id de vaca sucia, 17 1/2 á 18 id id.

Id mezcla buena de campo, 24 á 25 id id.

Id id de los rios, 22 á 24 id id.

Id corta, 14 á 15 id id.

Firmes y solicitada.

Cueros de nonatos y terneros, 2 1/2 á 3 ps. docena.

Sebo derretido, de 18 á 18 3/4 rls. arroba.

Id pisado, de 12 á 13 id id.

Sostenido.

Grasa de potro en pipas, de 15 á 15 1/2 rls. arroba.

Sostenida.

Astas de novillo, de matadero, de 80 á 85 ps. millar.

Id de vaca id, de 40 á 45 id id.

Id mezclas campo frescas, 20 á 25 id id.

Plumas de avestruz, 16 á 18 rls. lb.
Garras secas sin enfardelar, 20 á 21 rls. qq.

Maiz en espiga, de 52 á 54 reales fanega.

Id. desgranado, de 36 á 38 id id.

Firme y con poca entrada.

Cebada criolla, de 30 á 35 rls. fanega.

Trigos mezclas generales, de 42 á 46 rls. los 110 kilos.

Id americano 1.ª, de 50 á 54 id id.

Id de fideos 1.ª, de 50 á 52 id id.

Sostenidos.

Veneno tarro 1/2 pipa, 10 ps. tarro.

Id id 1/4 id ó barril, á 5 id id.

Id id 1/8 id, á 2.50 id id.

Tenemos para vender á estos precios.

Montevideo, Noviembre 13 de 1883.

Rozas y Ca.

Casa de Consignaciones, Cerro-Largo número 25 y 31.

CAMPOS PARA VENDER

COMPRAR Y ARRENDAR

VENDE GANADOS Y OVEJAS

Se hará un deber de preferencia de atender á quien lo precise de la campaña. Dirijirse á mi nombre por el correo con pormenores exactos y croquis del campo.

Dirección:—Juan E. Horne.

Montevideo.

NOTA—Por telégrafo, contestación paga.

3 SUERTES

DE ESTANCIA

Y 4,000 ANIMALES VACUNOS

Se arriendan tres suertes de estancia con cerco de piedra, montes, quinta y poblaciones de material situado á 14 leguas del Durazno (Rincon de Carpintería y Perros) y se venden 4000 animales vacunos que en el mismo campo se encuentran.

Calle de la Colonia, núm. 222.